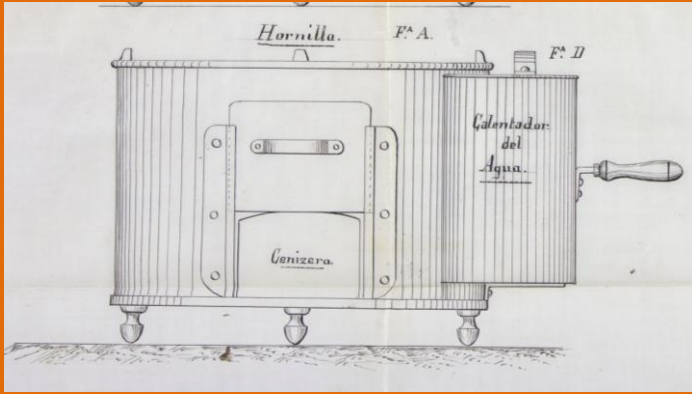
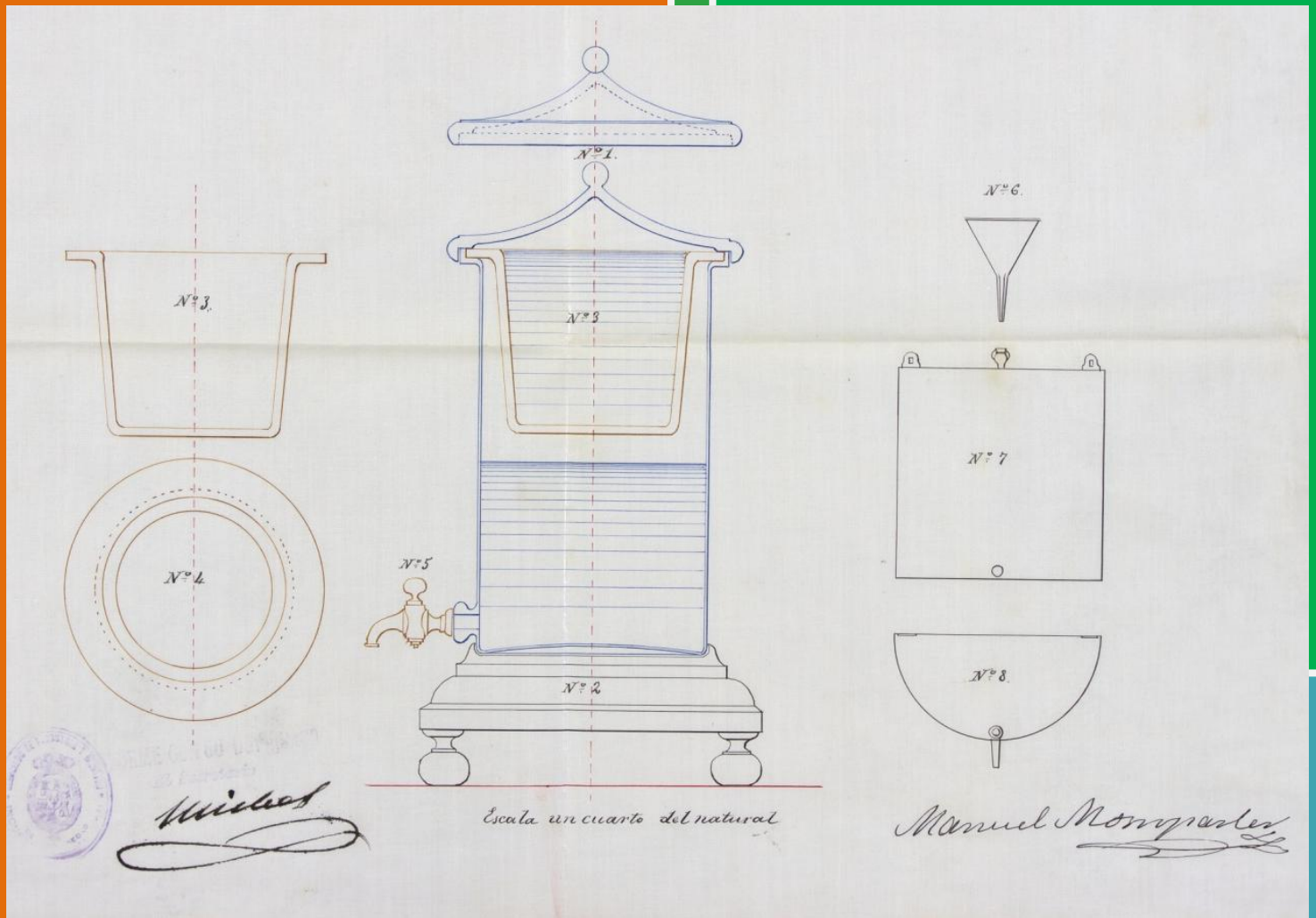


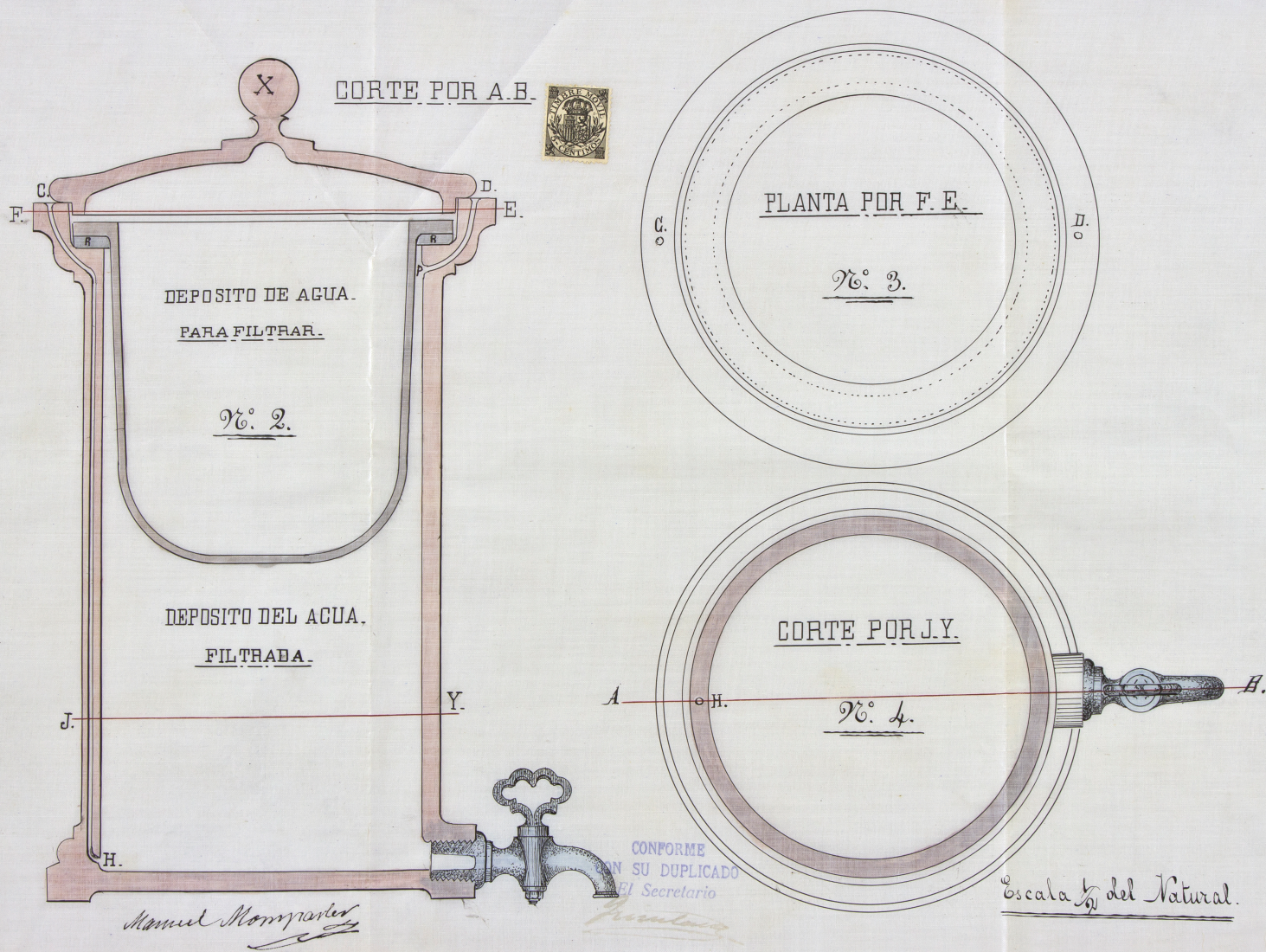
1881-1914



Patentes Momparler

Manuel Momparler Marco, empresario ceramista e inventor valenciano. S. XIX y XX





Patentes Momparler

Manuel Momparler Marco, empresario ceramista e inventor valenciano. S. XIX y XX

Benito Sanz // Amparo Momparler

benito.sanz@uv.es // amomparler@gmail.com



Descargar en:

roderic.uv.es/themes/UVRoderic/pers/H2232.html

Las patentes Momparler en la *Oficina Española de Patentes y Marcas*, del Ministerio de Industria del Gobierno de España

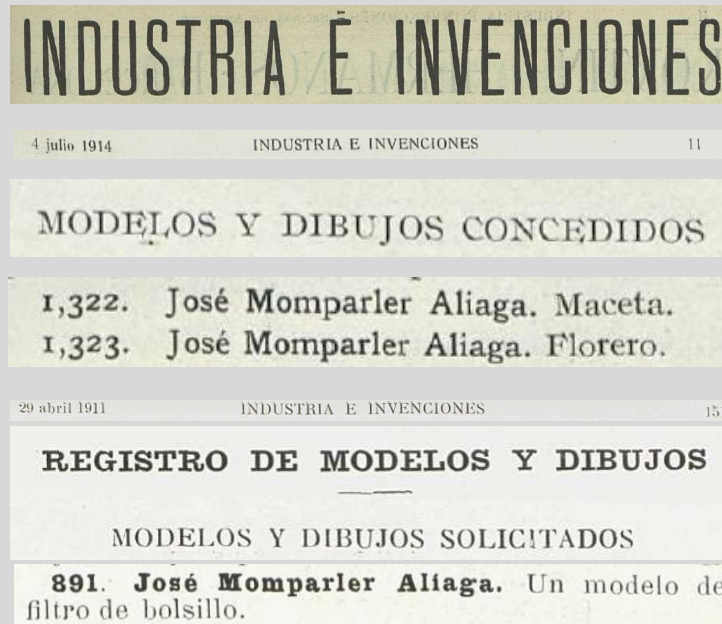
La tradición oral de la familia -José Luis Momparler Baviera- señala que Manuel Momparler Marco: «Era muy inteligente y tenía 21 patentes de su invención.»

La Guerra Civil de 1936-1939, supuso la destrucción de todos los documentos de la empresa, por lo cual es difícil reconstruir la historia de la empresa y su evolución.

Hemos tratado de reconstruir, parcialmente, con documentos oficiales de la Administración, parte de esas invenciones patentadas. La Revista "*Industria e invenciones*" nos ha permitido rastrear el estado de algunas de las patentes de la familia Momparler, que recogemos en la ilustración, y gracias a que la revista se encuentra digitalizada en la Biblioteca Nacional de España, y es de acceso público. Posteriormente, encontramos algunas referencias a las patentes solicitadas por Manuel Momparler Aliaga, sobre "*Maceta*" y "*Flobrero*", con lo que reconstruimos parcialmente algunas de las patentes de Manuel Momparler Marco, que según la tradición oral eran 21. También hemos encontrado otras, como la patente de modelo de filtro de bosislo patentado por Jose Momparler Aliaga en abril de 1911.



23 Octubre 1897	INDUSTRIA E INVENCIONES	163
21,208. Manuel Momparler y Marco. Patente por 20 años, por « La fabricación de filtros de porcelana y arena, amasadas y cocidas, así como el receptáculo ó depósito de agua para alimentar el filtro ». Presentada en Madrid en 26 Julio de 1897. En suspenso.		
19 Marzo 1898	INDUSTRIA E INVENCIONES	117
20,855. Manuel Momparler y Marco, de Valencia. Patente por 20 años, por « La construcción de toda clase de balanzas, pesas ó kilogramos de todos los tamaños y metales galvanizados para pesar artículos de comer ». Sin curso en 9 Noviembre de 1897.		
208	INDUSTRIA E INVENCIONES	28 Mayo 1898
18,976. Manuel Momparler y Marco. Patente por 20 años, por « Perfeccionamiento de las cocinas económicas fijas y portátiles, consistente en un aparato de todas formas y metales para impedir que produzcan humo ».		



La Oficina Española de Patentes y Marcas, del Ministerio de Industria del Gobierno de España

Otra de las fuentes documentales que hemos encontrado se encuentra en la *Oficina Española de Patentes y Marcas*, del Ministerio de Industria del Gobierno de España, que ha digitalizado los archivos, con acceso a la red. Hemos encontrado patentes de 1881, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1905, 1904 y 1905, que recogemos después.

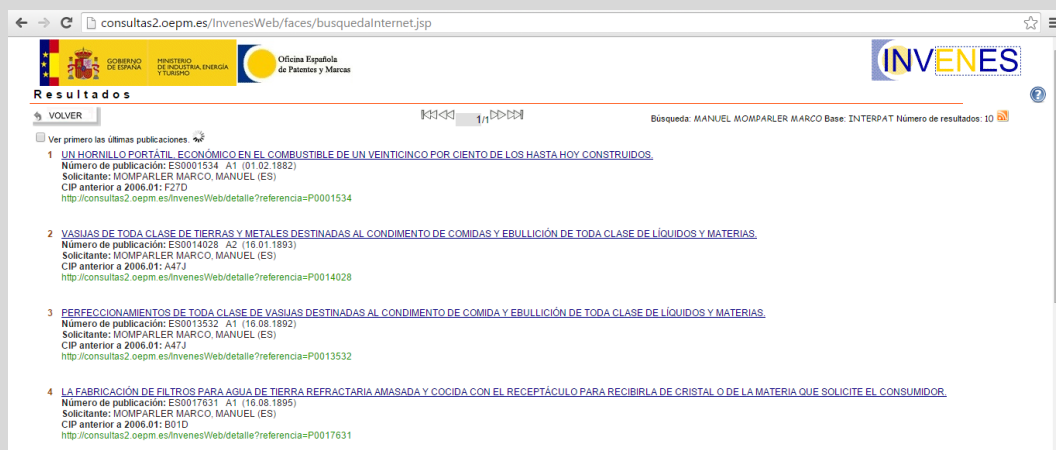
Una búsqueda en la página de patentes y marcas del Ministerio de Industria [<http://www.oepm.es/es/index.html>], en su pestaña:

<http://historico.oepm.es/>





Puedes ir directamente a: <http://consultas2.oepm.es/InvenesWeb/faces/busquedaInternet.jsp>



Aparecen 10 de Manuel Momparder Marco:

invenes.oepm.es/InvenesWeb/faces/busquedaInternet.jsp

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
Oficina Española de Patentes y Marcas

INVENES

Resultados

UN HORNILLO PORTÁTIL, ECONÓMICO EN EL COMBUSTIBLE DE UN VEINTICINCO POR CIENTO DE LOS HASTA HOY CONSTRUIDOS.

Número de publicación: ES0001534 A1
Número de Solicitud: P0001534 (04.04.1881)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: F27D

VASIJAS DE TODA CLASE DE TIERRAS Y METALES DESTINADAS AL CONDIMENTO DE COMIDAS Y EBULLICIÓN DE TODA CLASE DE LÍQUIDOS Y MATERIAS.

Número de publicación: ES0014028 A2
Número de Solicitud: P0014028 (06.12.1892)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: A47J

PERFECCIONAMIENTOS DE TODA CLASE DE VASIJAS DESTINADAS AL CONDIMENTO DE COMIDA Y EBULLICIÓN DE TODA CLASE DE LÍQUIDOS Y MATERIAS.

Número de publicación: ES0013532 A1
Número de Solicitud: P0013532 (11.07.1892)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: A47J

LA FABRICACIÓN DE FILTROS PARA AGUA DE TIERRA REFRACTARIA AMASADA Y COCIDA CON EL RECEPTÁCULO PARA RECIBIRLA DE CRISTAL O DE LA MATERIA QUE SOLICITE EL CONSUMIDOR.

Número de publicación: ES0017631 A1
Número de Solicitud: P0017631 (25.06.1895)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: B01D

LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BACINAS INODORAS DE TODA CLASE DE METALES, MADERA, TIERRAS COCIDAS Y PORTLANES, CON BAÑOS DE BARNICES, GALVANIZADOS Y PORCELANAS.

Número de publicación: ES0014793 A1
Número de Solicitud: P0014793 (07.08.1893)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: A45D


FABRICACIÓN DE BACINES INODOROS DE TODA CLASE DE METALES, MADERAS, TIERRAS COCIDAS Y PORTLANES CON BAÑO DE BARNICES Y PORCELANA.

Número de publicación: ES0015378 A3
Número de Solicitud: P0015378 (16.01.1894)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: A47K

PERFECCIONAMIENTO DE LAS COCINAS ECONÓMICAS, FIJAS Y PORTÁTILES, CONSISTENTE EN UN APARATO DE TODAS FORMAS Y METALES PARA IMPEDIR QUE PRODUZCAN HUMO.

Número de publicación: ES0018976 A1
Número de Solicitud: P0018976 (28.04.1896)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: F24C


EL DEPÓSITO DE AGUA QUE SE DENOMINARÁ "FILTRO HIGIÉNICO PERFECTO".

Número de publicación: ES0036582 A1
Número de Solicitud:  P0036582 (29.07.1905)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: B01D

UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE APARATOS DESTINADOS A LIMPIAR LAS BUJÍAS O ELEMENTOS FILTRANTES DE LOS FILTROS A PRESIÓN PARA LÍQUIDOS Y MONTERAS SIN NECESIDAD DE DESARMAR LAS ENVOLTURAS.

Número de publicación: ES0036832 A3
Número de Solicitud:  P0036832 (16.09.1905)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: B08B

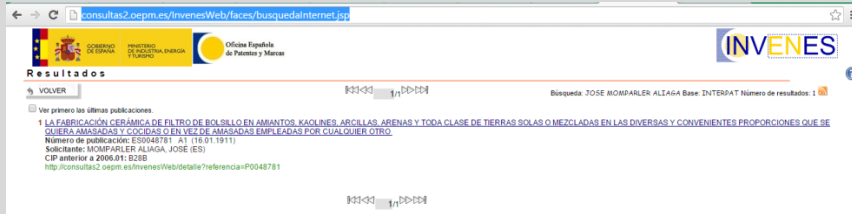
UN PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UN FILTRO DE DOS CUERPOS UNO ALIMENTADOR DE OTRO; SIENDO EL SUPERIOR EL ALIMENTADOR Y EL INFERIOR EL FILTRADOR, PUDIENDO SER UNIDOS O SEPARADOS Y DE CUALQUIER CLASE DE TIERRAS LA PARTE INFERIOR Y DE CUALQUIER MATERIA

Número de publicación: ES0033873 A1
Número de Solicitud:  P0033873 (23.04.1904)
Solicitante: Momparler Marco, Manuel (ES)
Valencia, España
CIP anterior a 2006.01: B01D

De José Momparler Aliaga aparece una, pero nos envían tres.



<http://consultas2.oepm.es/InvenesWeb/faces/busquedaInternet.jsp>



Una nueva búsqueda el 14 de mayo de 2019 a nombre de Manuel Momparler Marco da 12 resultados, dos más que en la búsqueda de 2015 [http://historico.oepm.es/buscador.php]:

Mostrando 12 de 12 resultados encontrados.

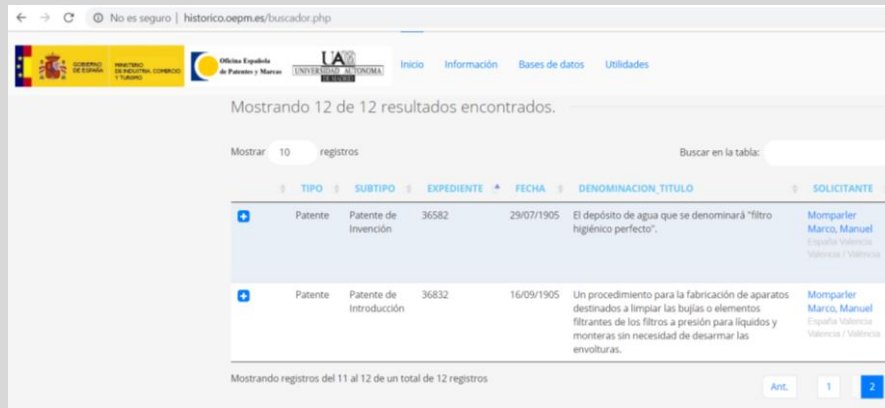
Mostrar 10 registros

Buscar en la tabla:

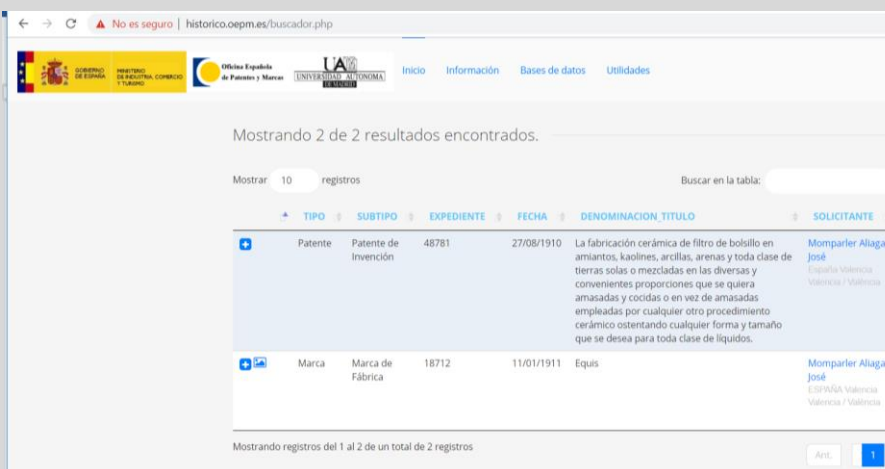
TIPO	SUBTIPO	EXPEDIENTE	FECHA	DENOMINACION_TITULO	SOLICITANTE
Patente	Patente de Invención	1534	04/04/1881	Un hornillo portátil, económico en el combustible de un veinticinco por ciento de los hasta hoy contruidos.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	13532	11/07/1892	Perfeccionamientos de toda clase de vasijas destinadas al condimento de comida y ebullición de toda clase de líquidos y materias.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Certificado de Adición	14028	06/12/1892	Vasijas de toda clase de tierras y metales destinadas al condimento de comidas y ebullición de toda clase de líquidos y materias.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	14793	07/08/1893	La fabricación de toda clase de bacinas inodoras de toda clase de metales, madera, tierras cocidas y portlanes, con baños de barnices, galvanizados y porcelanas.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	15378	16/01/1894	Fabricación de bacines inodoros de toda clase de metales, maderas, tierras cocidas y portlanes con baño de barnices y porcelana.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	17631	25/06/1895	La fabricación de filtros para agua de tierra refractaria amasada y cocida con el receptáculo para recibirla de cristal o de la materia que solicite el consumidor.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	18976	28/04/1896	Perfeccionamiento de las cocinas económicas, fijas y portátiles, consistente en un aparato de todas formas y metales para impedir que produzcan humo.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	20855	15/05/1897	La construcción de toda clase de balanzas, pesas o kilogramos de todos los tamaños y metales galvanizados para pesar artículos de comer.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	21208	26/07/1897	La fabricación de filtros de porcelana y arena, amasadas y cocidas, así como el receptáculo o depósito de agua para alimentar el filtro.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València
Patente	Patente de Invención	33873	23/04/1904	Un producto industrial que consiste en un filtro de dos cuerpos uno alimentador de otro; siendo el superior el alimentador y el inferior el filtrador, pudiendo ser unidos o separados y de cualquier clase de tierras la parte inferior y de cualquier material la superior ostentando uno y otro cualquier forma.	Momparler Marco, Manuel España Valencia Valencia / València

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 12 registros

Ant. 1 Sig.



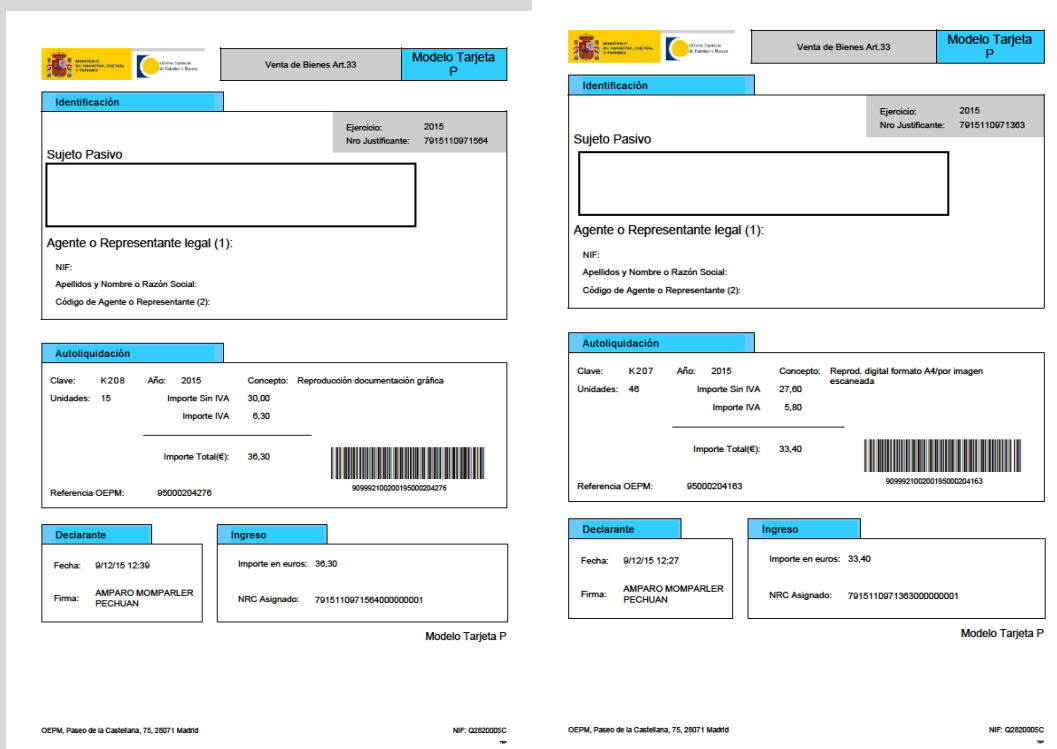
Así da como referencia de José Momparler Aliaga dos patentes [http://historico.oepm.es/buscador.php]:



Una vez identificado lo que existe, hay que pedirlo al siguiente correo electrónico:

historico@oepm.es

A vuelta de correo te mandan lo que existe y lo que te cuesta que te manden copia digitalizada. Se paga por el formulario que envían, y en breve plazo te llega por Email.



Con esta información hemos realizado el PDF siguiente con todo el material recibido en 2015.

Valencia 6 de enero de 2016

Benito Sanz / Amparo Momparler

benito.sanz@uv.es / amomparler@gmail.com

CONSERVATORIO DE ARTES.

PATENTES DE INVENCION.

11a

EXPEDIENTE NUM. 1534.

Instruido á instancia de

Don Manuel Momparler
y Marco, vecinos de Valencia.

Apoderado Sr. Maulon

Presentado en el Gobierno Civil de la provincia de Valencia.

en 4 de Abril de 1884, á la una de la tarde.

Recibido en el Conservatorio en 8 de Abril de 1884.

Memoria de un hornillo portátil
Cuyo plano acompaña con las figuras
marcadas del modo siguiente.

- ¹a A. = Hornillo natural en su posición
- ²a B. = Corte del hornillo demostrando su construcción cuya tapa está compuesta de varios arillos para aprovechar el calor según sea necesario.
- ³a D. = Calentador de agua ó cualquier otro objeto sin necesidad de utilizar la parte superior del hornillo.
- ⁴a E. = Planta del hornillo demostrando una parte cubierta en su forma natural y la otra en corte del interior del espacio que se aplica el fuego.
- ⁵a C. = Planta del calentador de agua cuyo aparato ha adosado al hornillo por medio de dos gafas.
- La ⁶a F. = Indica el relleno de tierra refractaria y sosten de las panillas.

Sobre el mismo hornillo y en la parte superior se coloca el aparato ⁷a H. que sirve con el tubo para encender el fuego el cual desaparece, y en los seis lados que presenta sirven para colocar seis planchitas para planchar.

En la parte superior de este aparato

y quitado el tubo, se puede colocar cual-
quier objeto para quemar y todo en con-
junto, da el resultado que el Inventor se
propone cual es, el de presentar un apa-
rato Hornillo aplicable a los objetos indi-
cados pero principalmente para quemar ob-
teniéndose una economía de un 25 pto
en el combustible.

Valencia 4 de Abril 1881.

Manuel Monjardín

(Nota)

El hornillo se compone de las
siguientes piezas.

1º Hornillo formado de chape de
hierro dulce relleno de tierra re-
sistida dejando el hueco en el cen-
tro para el sosten de la parrilla
que es de hierro fundido, teniendo
enfrente una puertecita pa-
ra recibir el aire.

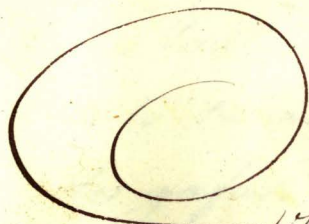
2º Al orificio que recibe el obje-
to que ha de calentarse se le colo-
ca un aro móvil de hierro
fundido, los cuales son mayor
o menor tamaño al mismo y
cuando no se ha de utilizar el
calor, se cierra la puerta de
ventilación y el orificio se tapa
con un plato de hierro fundido
que ajusta al aro más peque-

no.

2º Cuando el hornillo no de servir para todo, los uer, a' que se le desti- na se quitan los cuatro brazos y en tonces se coloca el aparato para calentar las planchas, que tambien es de hierro fundido, adhiriendose el calentador de agua; este ultimo puede funcionar siempre que el hornillo este encendido y es del metal que el consumidor quiere elegir.

3º El tubo que es de chapa de hierro dulce solo sirve para encender el fuego, quitandose luego.

Manuel Manzanter



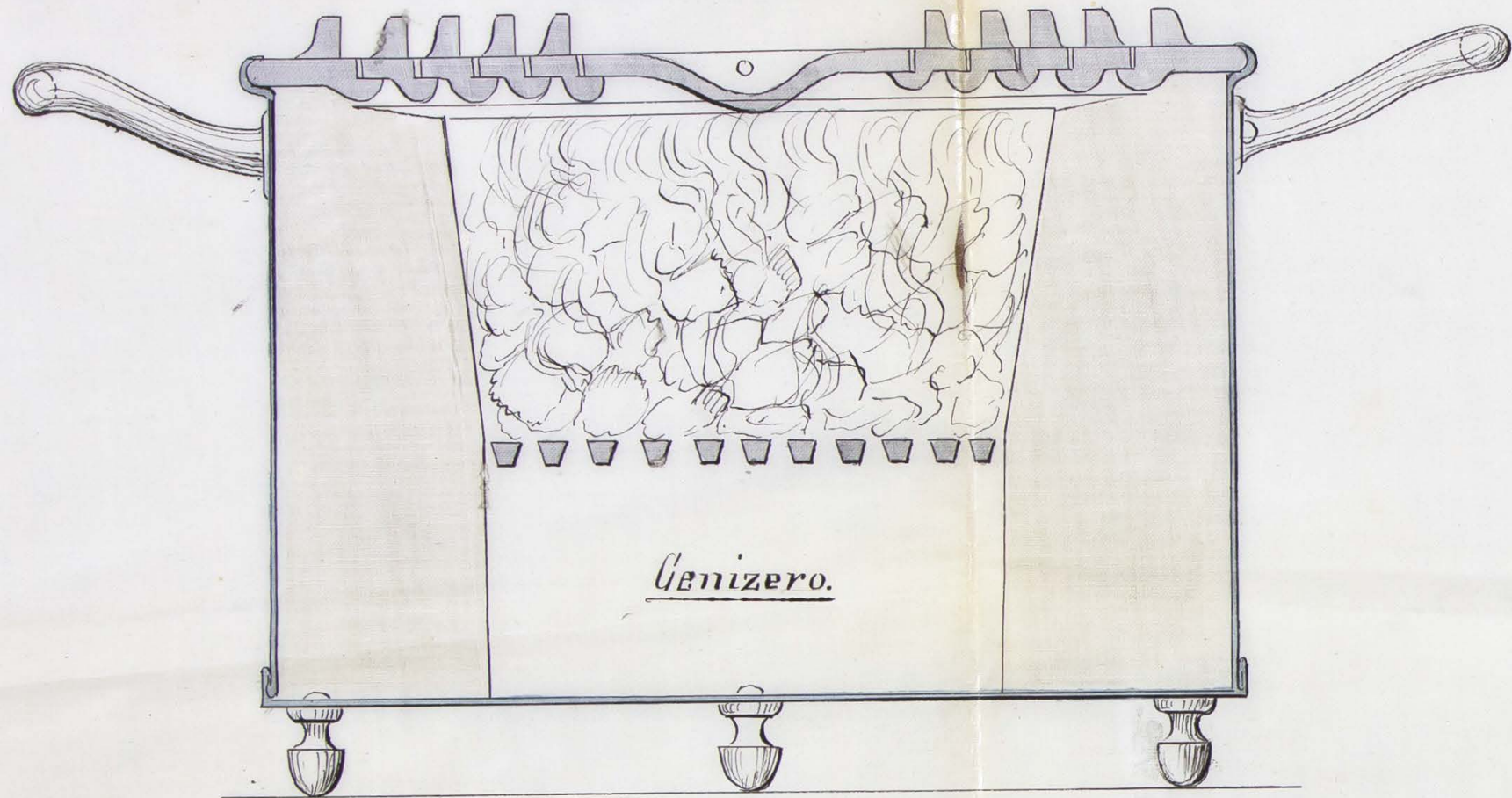
Conservatorio de Artes

Diligencia Comfrontada esta memoria con su duplicado resultan conformes entre si - 30 Mayo 1881

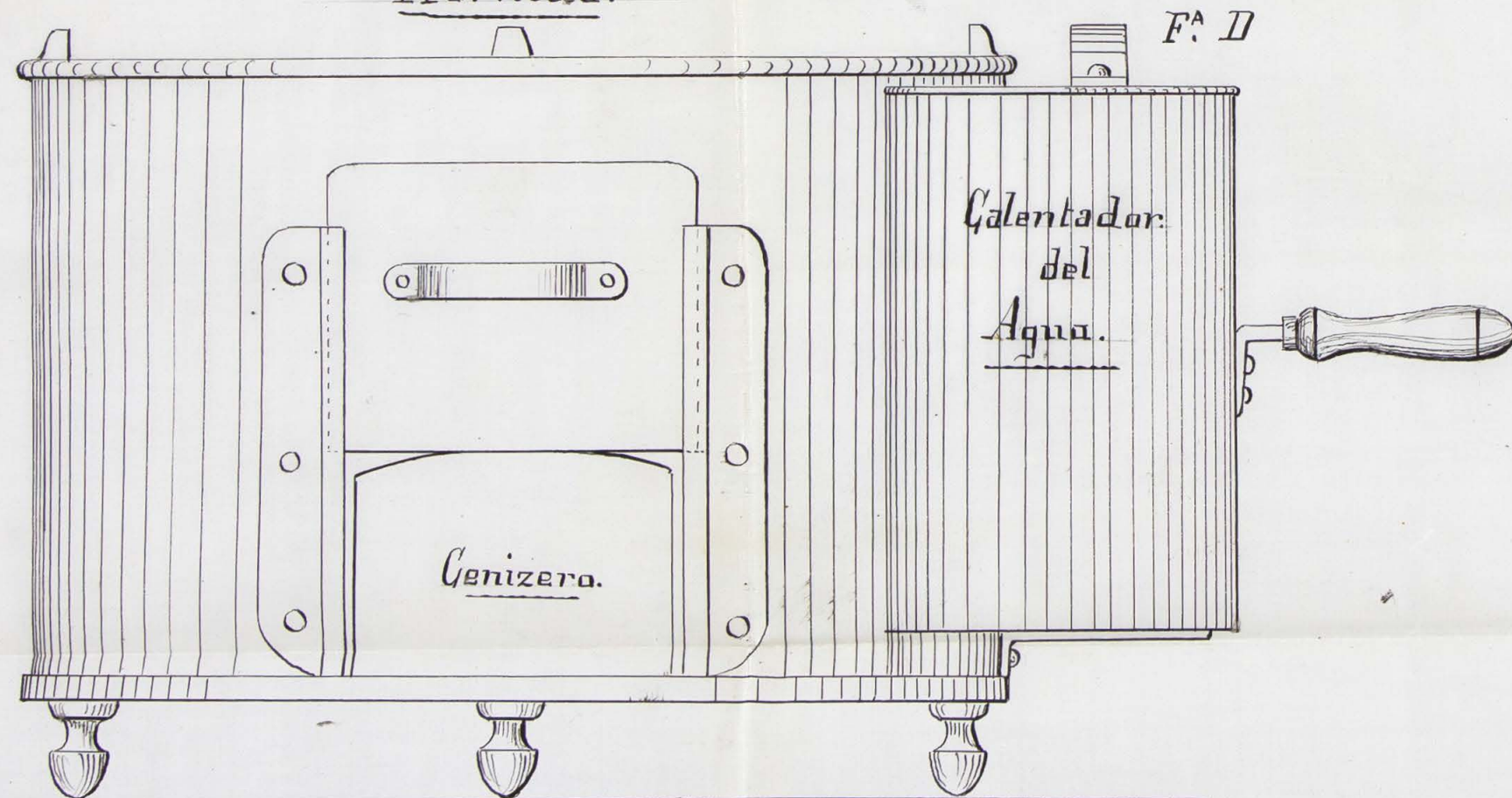
El Secretario
Yebes



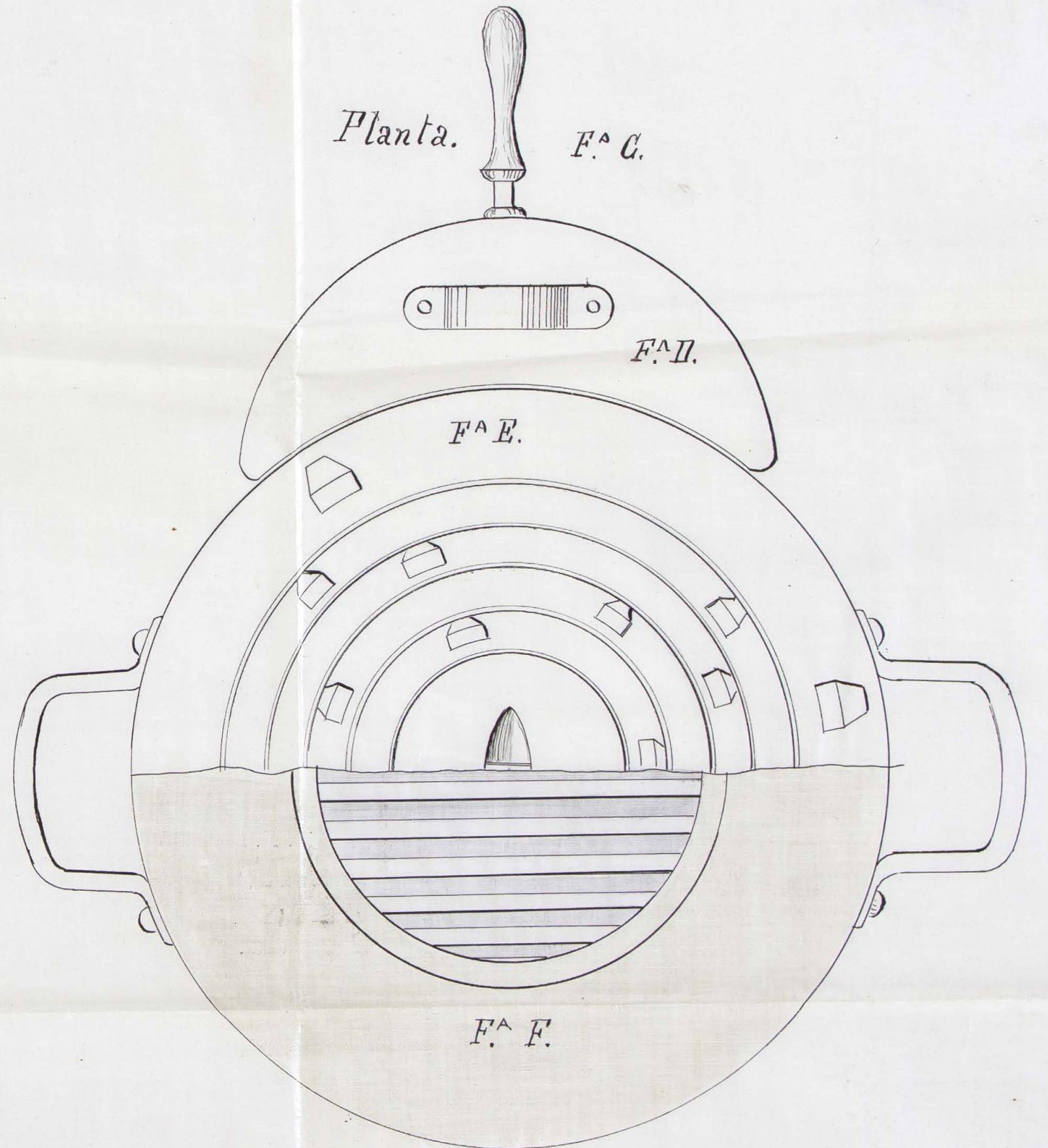
Seccion del Hornillo. F^a B



Hornillo. F^a A.



Planta. F^a C.

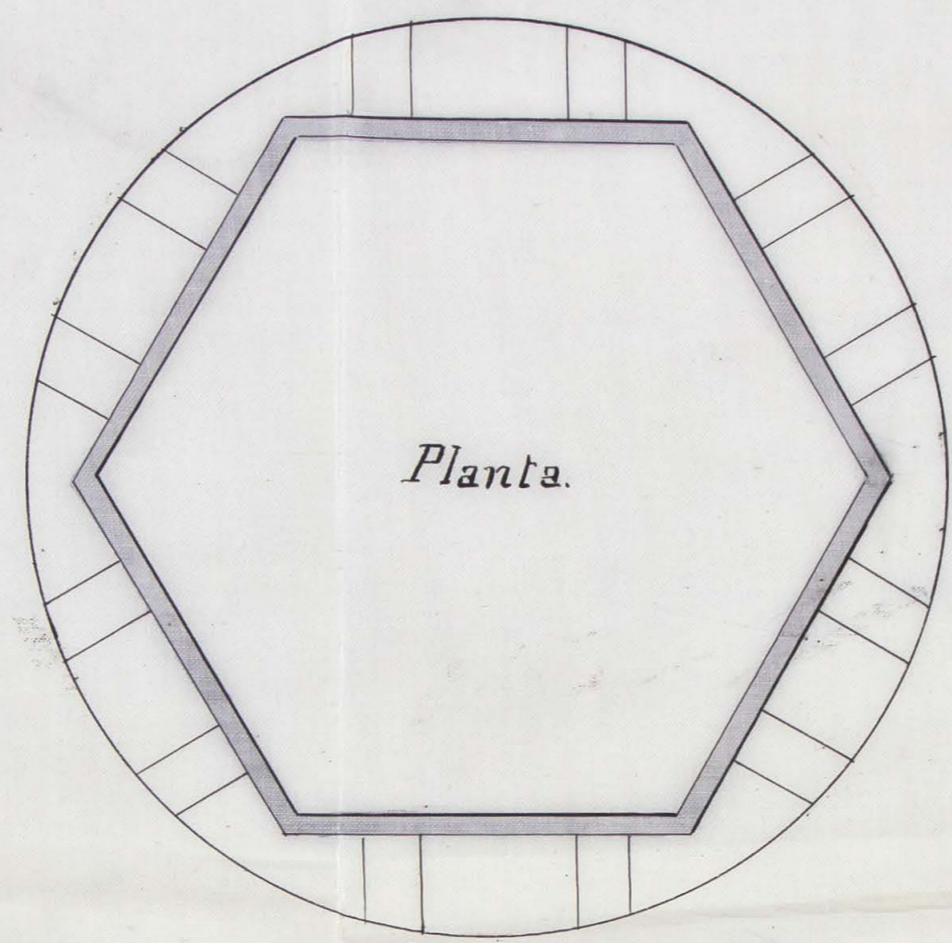




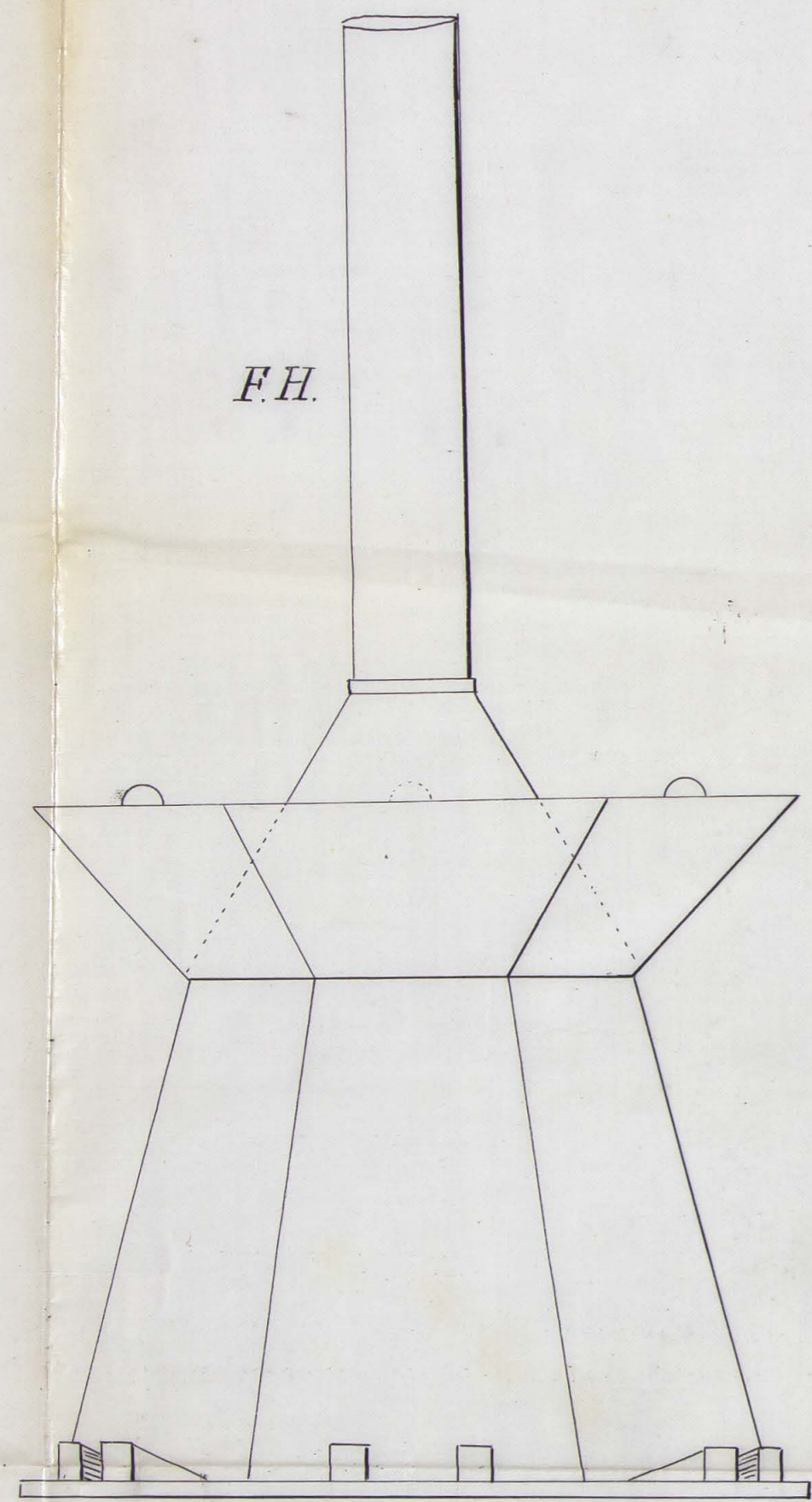
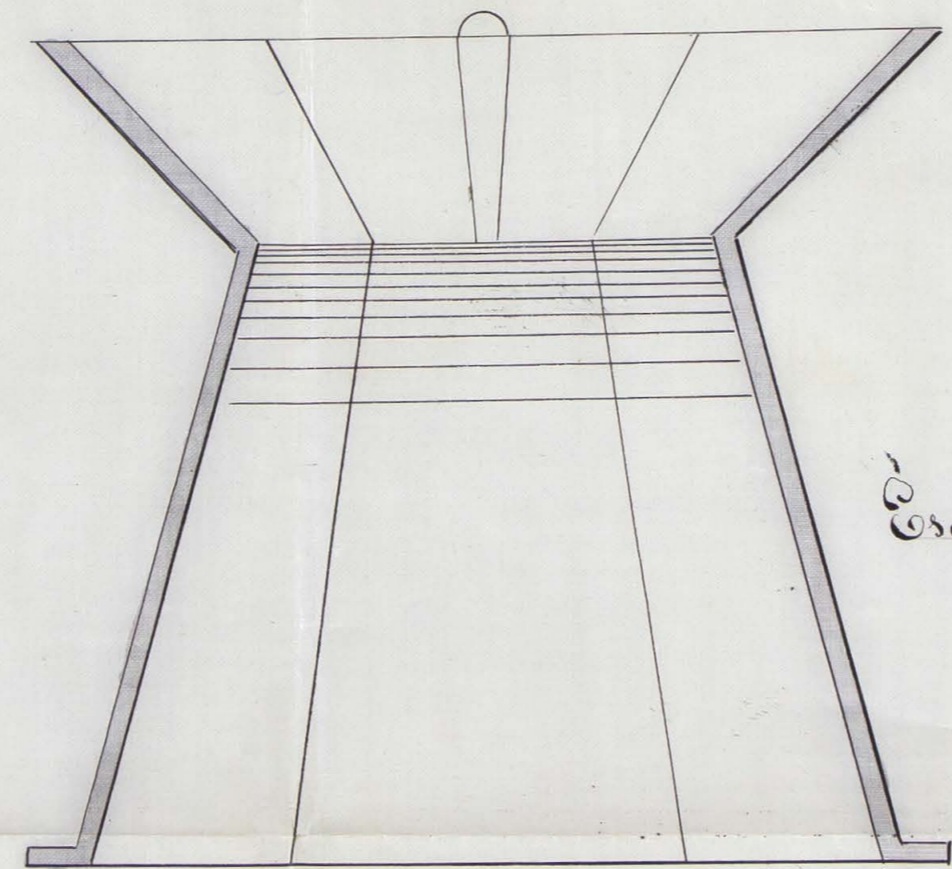
9 Abril 1881
Cuefornu cum an duplicat
Eldecento
Jeny

Por poder
Joan^{co} Manleon

Escala Medio del Natural.



Seccion.



Aparato aplicado al Hornillo para
calentar 6 planchas y guisar en la
parte superior.

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Agricultura
Industria y Comercio

PATENTES DE INVENCION

Exp. No bueno 92

EXPEDIENTE NÚM.

4,028

Instruido á instancia de Don Manuel Mom-
parler Marco, de Valencia

Representante Sr.

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de Valencia
en 6 de Diciembre de 1892, á las 12 de la mañana
Recibido en el Negociado en 17 de Diciembre de 1892.

Verificado de adición á la Patente
n.º 13553.

Adición, o reforma a la patente sobre perfeccionamiento introducido en toda clase de vajijas destinadas a hervir materias y toda clase de líquidos, al objeto de impedir que en la ebullición se deramen las espumas al exterior, en la forma y manera descrita en la memoria aprobada, o concedida en día de Agosto del corriente año.

La figura = A = que representa la balbula de la tapadera; se suprime en las vajijas de barro, o arcillas, por la imposibilidad de que puedan ajustarse despues de cocidas.

Para que surta los mismos efectos, se sustituirá la balbula, al consumidor que lo desee, con una segunda tapadera que descansará sobre el borde de la vajija

Valencia 5 de Diciembre 1892.

Manuel Mompart

Nota El objeto de la adición se suprime en las vajijas de arcillas o barro

la bábula, figura letra - A - de
la concesión de la patente, sus-
tituyéndola, para el público
quelo desee, con una segunda
tapadera que descansa sobre
el borde de la vasija.

Valencia 5. Diciembre 1892.

Manuel Moriyarler



CONFORME CON SU DUPLICADO

El Secretario

Sobres

MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO



PATENTES DE INVENCION



EXPEDIENTE NÚM. 14793

Instruido á instancia de D. Manuel Momparler y
Marco, residente en Barcelona

Representante Sr.

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de Barcelona
en 7 de Agosto de 1893, á las 12 de la mañana
Recibido en el Negociado en 11 de Agosto de 1893.



Extracto del expediente promovido por D. Manuel Mangasera y Marco

MINISTERIO DE FOMENTO



AGRICULTURA, INDUSTRIA

Y COMERCIO

El Jefe del Negocio de acueductos al des- glose de la memoria y dibujos, pidiendo por el interesado en instancia 16 enes que obra en este expediente.
 Madrid 12 de Mayo de 1893.

Sarria

El Gobernador civil de la provincia de

Barcelona

remite en 8 de Agosto di-

cho expediente en solicitud de

patente por

veinte años por la

fabricacion de

vacinas inodoras

de toda clase de

metales, maderas,

tierras cocidas y

portlaues, con

baños de barnices,

galvanismos y

porcelana,

cuyo objeto declara ser pro-

pio y nuevo

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Agricultura
Industria y Comercio

PATENTES DE INVENCION

EXPEDIENTE NÚM. 15378

Instruido á instancia de *D. Manuel Thompson y*
Marcos, de Valencia

Representante *Se.*

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de *Valencia*
en *16* de *enero* de 1894, á las *12* de la mañana

Recibido en el Negociado en *20* de *enero* de 1894.

Pide desglose.

Memoria de un bañin inodoro portátil y fijo aplicado este último a los lugares escusados, con solo quitarle la base y los asas y de la forma que se desea, en toda clase de metales, maderas, tierras cocidas y porcelanas, con baños de barnices, esmaltes, galvanismos y porcelanas, cuyos planos acompañamos con las figuras marcadas del modo siguiente

F.^o A. - Forma del bañin inodoro.

F.^o B. - Corte por el centro.

F.^o D.D. - Tapadera.

F.^o G. - Planta vista por arriba.

Facilmente se comprende, que el bañin inodoro viene a llenar una necesidad higienica, por cuanto que estando lleno de agua le valona que circunja el vaso, se coloca la tapadera D.D. y penetrando el galbe de la misma en el agua impide que pueda salir olor alguno, aun cuando el mueble permanezca en la habitacion

cion veinte y cuatro horas.

Los bacinis que hoy se fabrican se cubren con una tapadera que se coloca sobre el borde del bacinis que por bien que acople, deja siem- pre respiracion por donde se evapo- ran los malos olores.

Ademas, para mayor como- didad de las personas que hayan de usarlo, y lo deseen, podra ser- virsele un ruedo de madera, for- rado, si lo exigen, que acoplándose sobre la valona, cubre el agua cuan- do va a hacerse uso del mueble y no se experimenta la respiracion fria del metal o barro cocido.

Este sistema hasta hoy no es usado y que viene a evitar los ma- los olores que se producen en los hospitaes, casas de beneficencia y Carceles, donde no puede observarse la limpieza que en los casos par- ticulares, indudablemente ha de ser aceptado por el Gobierno, por

cion veinte y cuatro horas.

Los bacinis que hoy se fabrican se cubren con una tapadera que se coloca sobre el borde del bacinis que por bien que acople, deja siem- pre respiracion por donde se evapo- ran los malos olores.

Ademas, para mayor com- odidad de las personas que hayan de usarlo, y lo deseen, podra ser- virsele un ruedo de madera, for- rado, si lo exigen, que acoplándose sobre la valona, cubre el agua cuan- do va a hacerse uso del mueble y no se experimenta la respiracion fria del metal o barro cocido.

Este sistema hasta hoy no es usado y que viene a evitar los ma- los olores que se producen en los hospitaes, casas de beneficencia y Carceles, donde no puede observar- se la limpieza que en los casos par- ticulares, indudablemente he de ser aceptado por el Gobierno, por

el Gobierno, respecto los presidios y
carceles, y por las Corporaciones pro-
vinciales encargadas de los otros estable-
cimientos.

Nota La patente de mi invencion
que se solicita deberá recaer, sobre
la construccion de bacines inodoros
portatiles y fijos, cuyo tapadere
permite su galce dentro del agua
que contiene la valone saliente
del vaso, los cuales podran fabri-
carse de todo clase de metales, me-
dros, tierras cocidas, y porcelanas,
y con barnes de esmaltes, galvanizados
y porcelanas.

Barcelona 7 Agosto 1893.

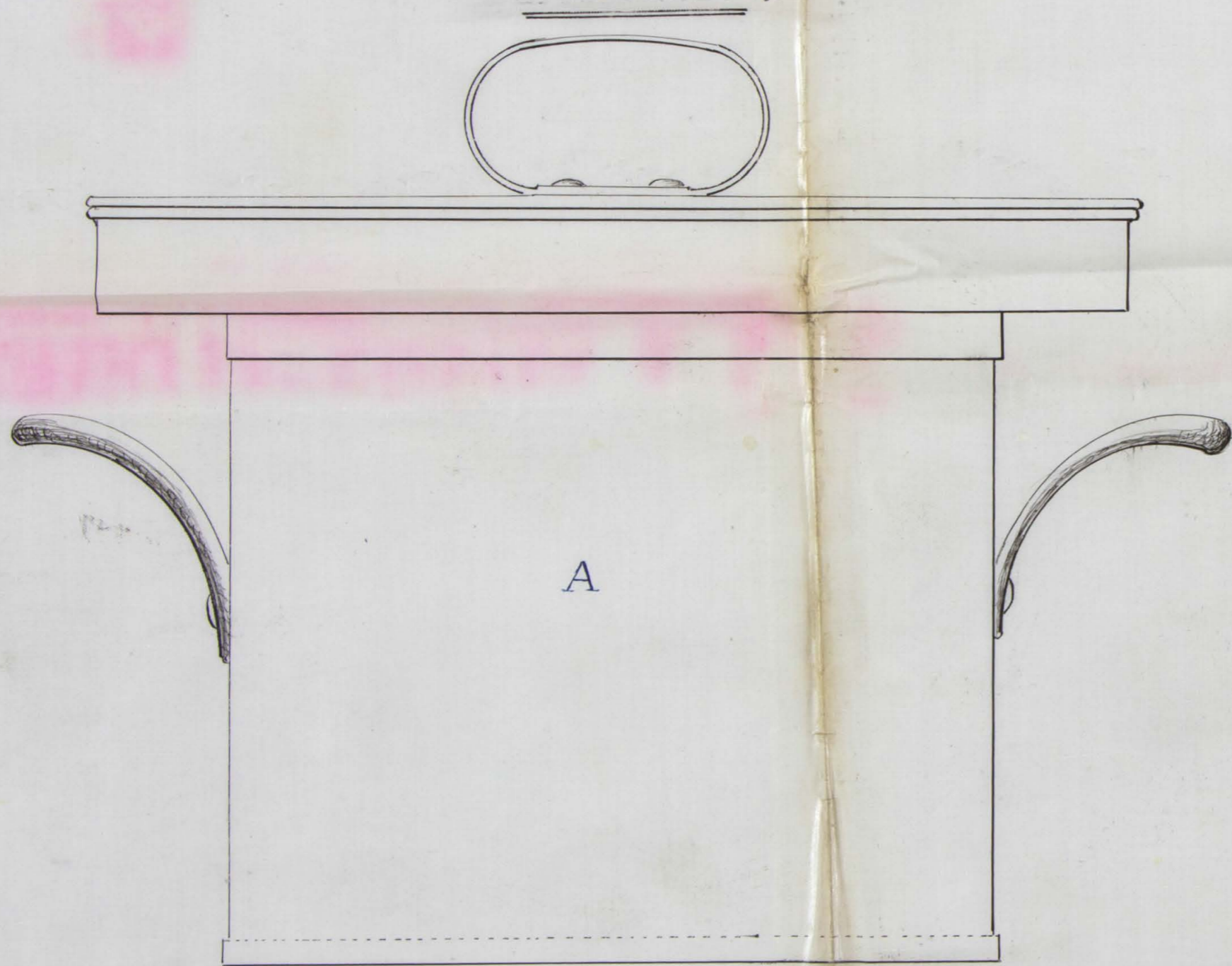
Manuel Nonparles



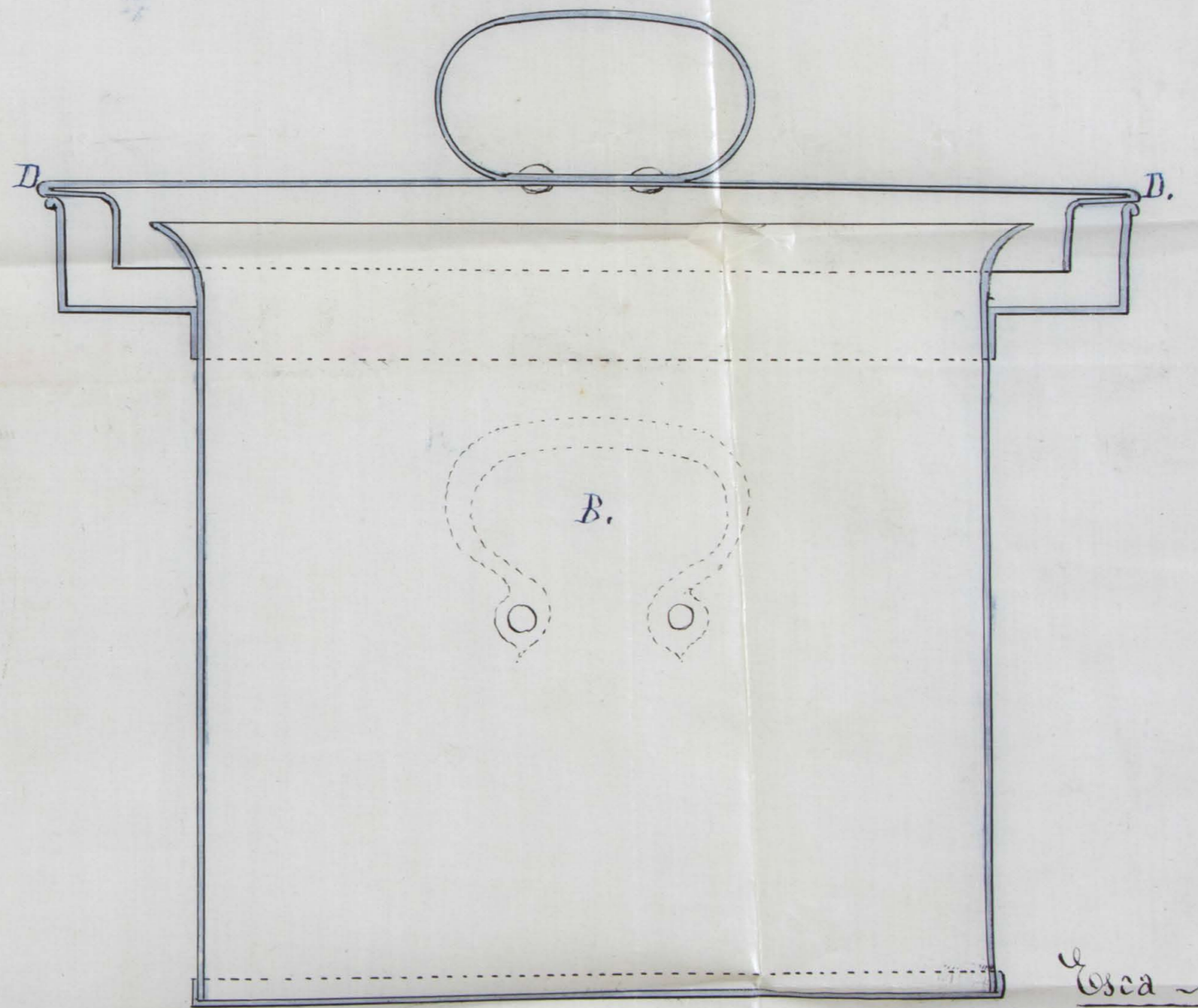
CONFORME CON SU DUPLICADO
El Secretario

Aldan

FORMA



CORTE POR A.B.



Osca Natural

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

EXPEDIENTE NUM. 17631

Instruido á instancia de Manuel Monje
y Alarcón - vecino de Ca-
lencia

Representante Sr.

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de Calencia
en 2.º de Junio de 1895 á la 11.ª de la mañana

Recibido en el Negociado en 2 de Junio de 1895

Memorias de un filtro para agua
portatil cuyo receptaculo puede ser,
no solo de cristal, si que de otro meta
o materia; cuyo plan, acompaño
con las figuras marcadas del modo
siguiente.

N.º 1. y 6. = Un bote de cristal con su ta-
padera, de vidrio, cristal, o de cual
quiera otra materia. La tapadera
es movable.

N.º 2. = Es un pie para sostener el recep-
taculo donde se deposita el agua ya
destilada.

N.º 3. = Filtro de tierra refractaria, ame-
sada y cocida, que por ser esponjosa
se filtra el agua sin que pueda pe-
sar las materias orgánicas.

N.º 4. = Indica la vitta del filtro en plan-
ta.

N.º 5. = Grifo que dá salida al agua
destilada que contiene el receptaculo,
que le recibe.

Facilmente se comprende la uti-
lidad de esta clase de filtros, que
siendo muchisimas las poblacio-
nes en las que se bebe el agua

tal y como la toman de los ríos
y de las acequias, sin duda al-
gunas que los consumidores beben
Todos las materias orgánicas
que perjudican al individuo,
y si bien es cierto que existen
otra clase de filtros, como quie-
ra que los precios a que se ven-
den no están al alcance de to-
das las clases, los beneficios
que resultan a la salud el po-
der beber el agua filtrada, no
los pueden obtener todos.

Con el firme propósito de
que hasta las clases mas deshe-
rredadas de la fortuna puedan
beber el agua filtrada, el que
suscribe se ha propuesto ven-
der los filtros y receptáculos pa-
ra contener el agua filtrada á
precios sumamente economi-
cos; y el filtro de mi invención
en su receptáculo de cristal, ob-
tiene la ventaja sobre todos que
se ve la transparencia y claridad
del agua, como así mismo en

do, ha de ponerse en el filtro, por
que siendo de cristal, el recepta-
culo se puede observar si aquel
produce o no gotero.

Que el filtro es de preciso ne-
cesidad, que con el se han de evitar
hasta la filtracion de gran parte de
microbios, no hay que dudarlo,
por lo cual, puede considerarse mi
invento como esencialmente higie-
nico.

Nota. La patente de mi invencion
que se solicita, debera verse sobre
la construccion de filtros de tierra
refractaria amarrada y cocida, con el
receptaculo, o deposito para el agua
filtrada, de cristal, o de la mate-
ria que el consumidor desee.

Valencia 25 de Junio 1895.

Manuel Nonparler

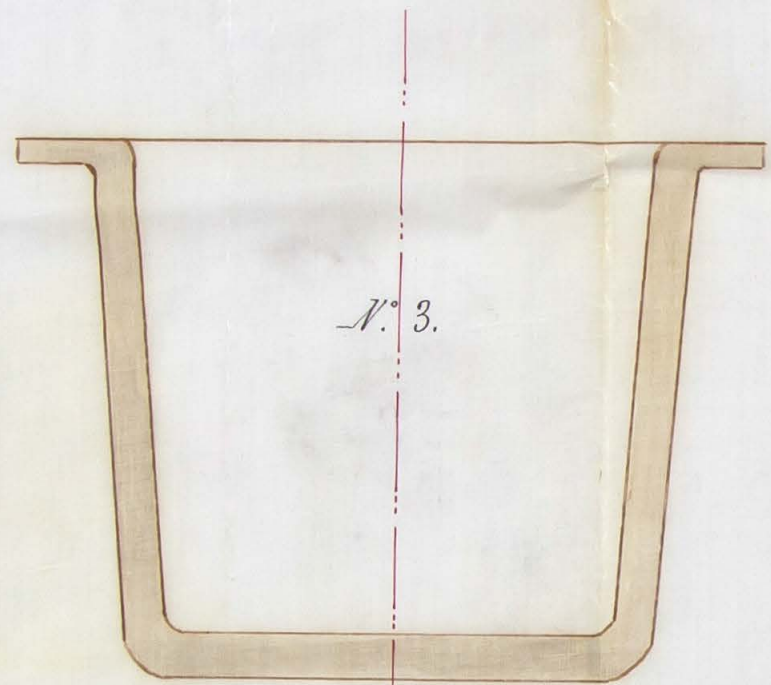
CONFORME CON SU DUPLICADO

El Secretario

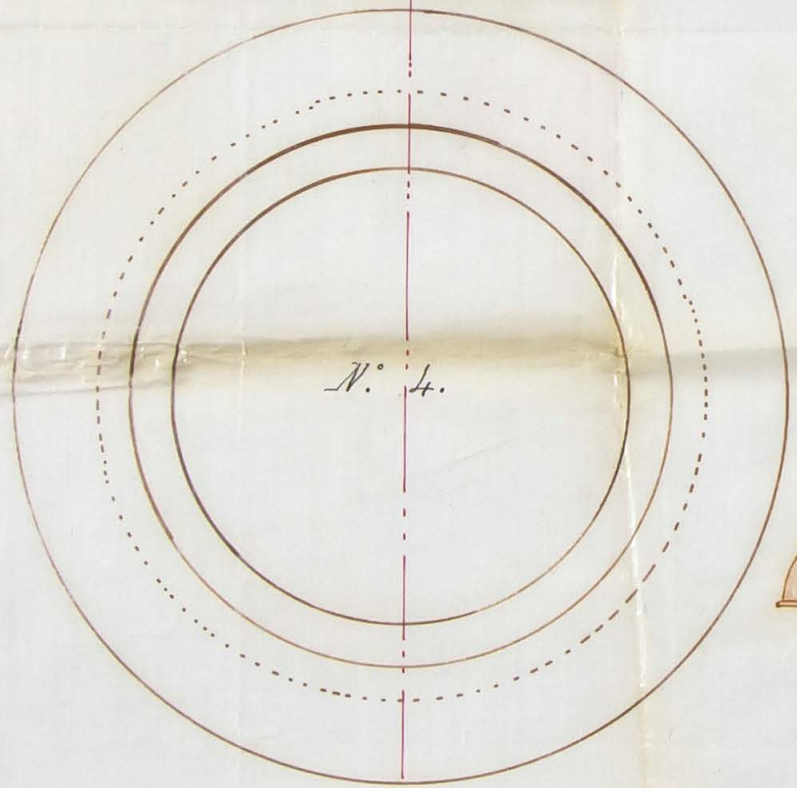
Sobres



NUEVOS FILTROS, SISTEMA MOMPARDER.

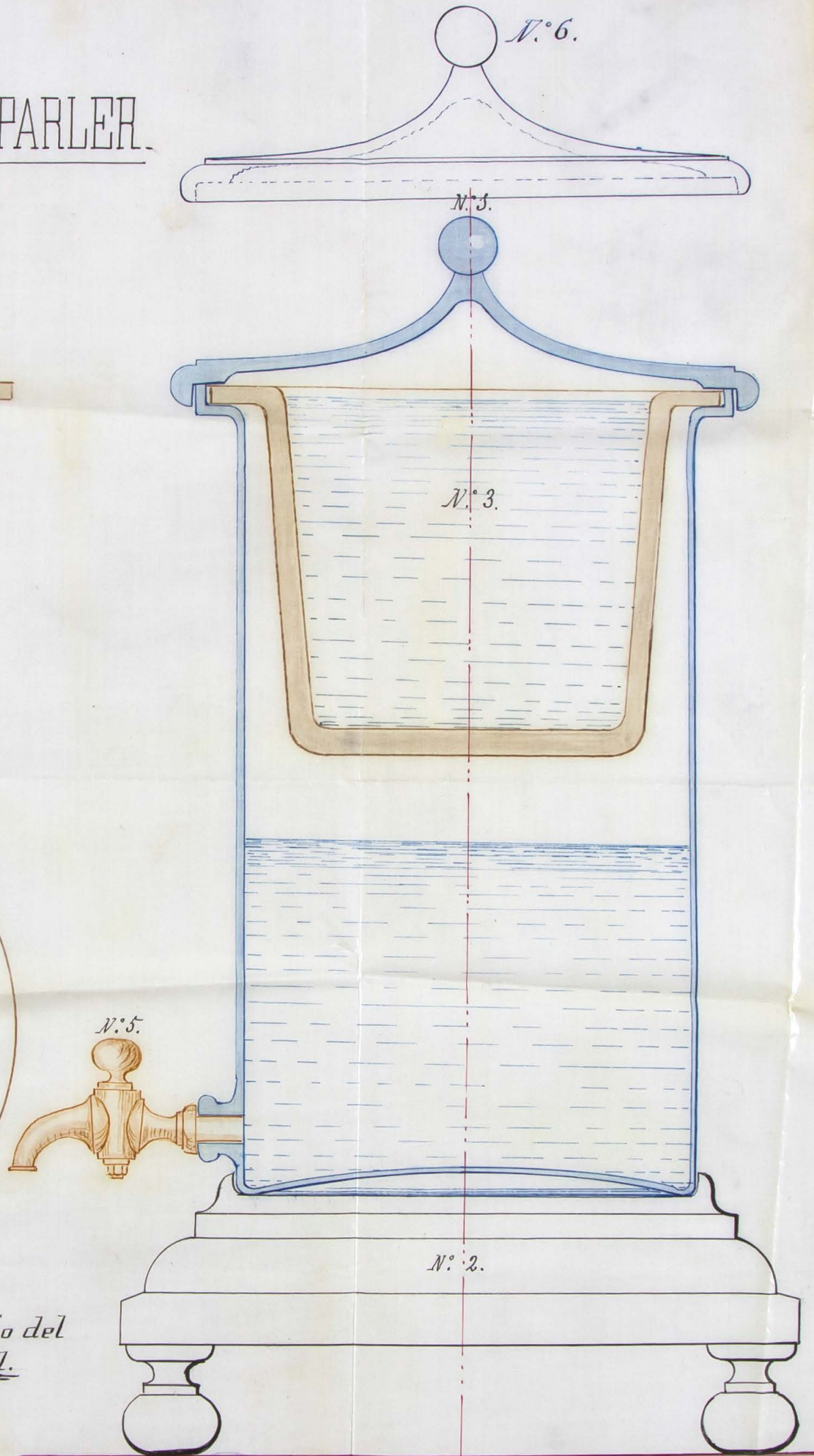


N.º 3.



N.º 4.

*Escala Medio del
Natural.*



N.º 5.

N.º 6.

N.º 3.

N.º 2.

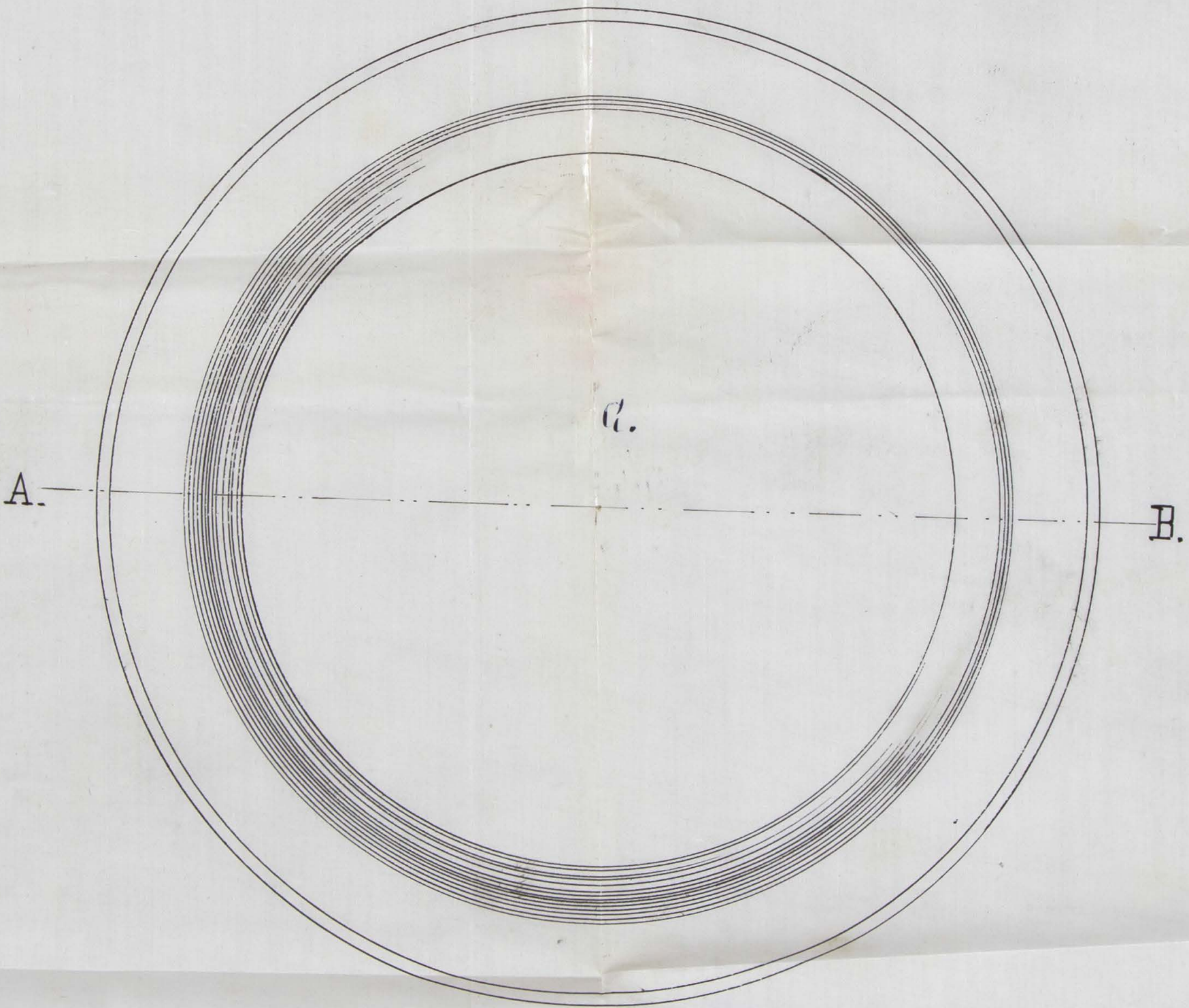


Manuel Momparler

CONFORME CON SU DUPLICADO

El Secretario

PLANTA.



Manuel Montañer

Aldar

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION

16 Mayo 96

Expediente n^om. 18946

Instruido á instancia de *D. Manuel Monaster*
y Marco, vecinos de *Valencia*

Representante Sr. _____

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de *Valencia*
en *18* de *Abril* de 189*6* á la *1* de la *tarde*
Recibido en el Negociado en *5* de *Mayo* de 189*6*.

Memoria

Descripción de un tubo que evita que produzcan humo las cocinas económicas fijas y portátiles

Hace tiempo que el que suscribe fabricante de cocinas económicas, venia observando que muchos de ellas, antes de entrar en calefacción producian humo, que quando se apartaba por las habitaciones de la casa ademas de la molestia que produce, perjudica a los muebles y especialmente a los tapices y demas articulos de ropa. Este defecto se nota en la construcción de todas las cocinas económicas, aun en las que se fabrican en el Extranjero.

Después de varios ensayos, el que suscribe, ha podido obtener el resultado que perseguia, siendo tan perfecto, que en la cocina económica que coloque el aparato de su invención nunca puede producir humo.

El aparato de que se trata y del cual se acompaña un modelo duplicado, tiene la siguiente colocación y uso:

Se coloca ó bien en el orificio ó para

to por donde se ha de introducir el hu-
mo, de modo que quede la ventani-
lla o boquete que tiene practicada
el tubo en el hueco que hay entre
la plancha y el horno, cuya obertu-
ra sirve para dar salida al citado
humo y una vez encendido el com-
bustible que se emplea, se cierra la
citada obertura y ya entonces el ca-
lor queda concentrado en la cocina
economica.

Pero como existen cocinas
economica en las que la forma pa-
ra la colocacion del tubo tiene fi-
gura triangular o mastrada en
tonces mi aparato se adapta a di-
cha forma y en vez de que la llave
abra de derecha a izquierda y cierre
izquierda a derecha, entonces el mo-
vimiento de la llave es de abajo
arriba y de arriba abajo.

Tal es la explicacion del modo
lo que se acompaña y se resultaba ya
se ha dejado probado y para el sus-
crita patente de perfeccionamien-
to por veinte años de las cocinas eco-
nomicas.

Nota: La patente que se solicita debe

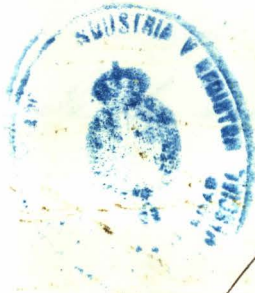
nesses whenever but de to de forms
and metals para impedir que proceder
con huno al exterior las comercios sea
nombrados

Valencia 28 de Abril de 1896.

Manuel Mompalao

CONFIRME POR SU DUPLICADO
4 de Mayo

Solvas



MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO



PATENTES DE INVENCION



EXPEDIENTE NÚM. 20.859

Instruido á instancia de Don Manuel Mompalao
y Marco

Representante Sr.

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de Valencia
en 10 de Mayo de 1897, á las 11 de la mañana
Recibido en el Negociado en 21 de Mayo de 1897

Memoria

Sobre la construcción de toda clase de
Pesar, ó Pitogramos, encaje de Balauza, Pla-
tillos, Caducos de los platillos, columna
de la Balauza, varillas de los platillos,
y base ó caja de la Balauza, galvaniza-
dos, para pesar artículos de comer y todo
quanto el cominador desea.

La experiencia de muchos años, le
ha hecho comprender al que escribe, que
muchos de los utensilios, con que se pesan ar-
tículos de comer, son nocivos para la salud
por falta de limpieza, por lo mismo que
existen algunos de chapa de hierro ó acero,
que cuando se humedecen por el artículo
que se ha pesado, como desde luego no se se-
can, impregnan el gusto de hierro al artículo
que subsiguientemente se pesa.

Para evitar que esto suceda, el que es-
cribe, se propone construir los objetos arriba
indicados, para pesar artículos de comer
y sin que exista peligro alguno, por cuanto
que, aun cuando se humedezcan ó se laven
sin secarlos, jamás el oxido se produce.

Y buena prueba de ello, la tiene

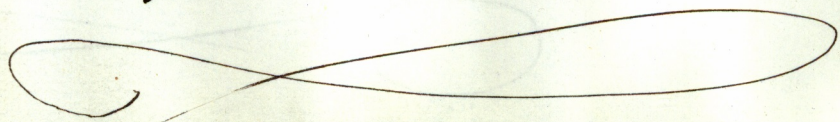


mos con el uso de los cubos, que antes se usaban
poco ó no se usaban, que se oxidaban, debido á
que están galvanizados, cuyo bajo imperio
de que la humedad penetre á dicho me-
tal; así pues, quien construya los repetidos
objetos, que ademas de reportar una gran
economía para los Municipios, como el
de esta Ciudad y otros, que alquilan
las Balanzas á los vendedores por un
tanto diario, se logra que las que están
galvanizadas, tengan una doble du-
ración que las que no están.

Los dibujos que se acompañan
demuestran la forma, en que han de
ser construidas las Balanzas, Pesas ó
Kilogramos, galvanizados de todos
tamaños y dimensiones, según el conve-
nidor la desee.


Nota: La numeración que existe en los dibu-
jos que por duplicado se acompañan
tienen las figuras la siguiente distinción:

- N.º 1- Pesas ó Kilogramos.
- " 2- Cruz de la Balanza.
- " 3- Platillos.
- " 4- Hilos ó cadenas, sortén de los Platillos.
- " 5- Columna sortén de la Balanza.
- " 6- Vanillos sortén de los Platillos.
- " 7- Base ó caja sortén de la Balanza.



La Patente que se solicita por veinte
años, debe usarse para la construcción de
toda clase de Balanzas, Pesos y Kilogramos
de todos metales galvanizados, para
pesar.

Valencia quince de Mayo de mil
ochocientos noventa y siete.

Manuel Nonnades


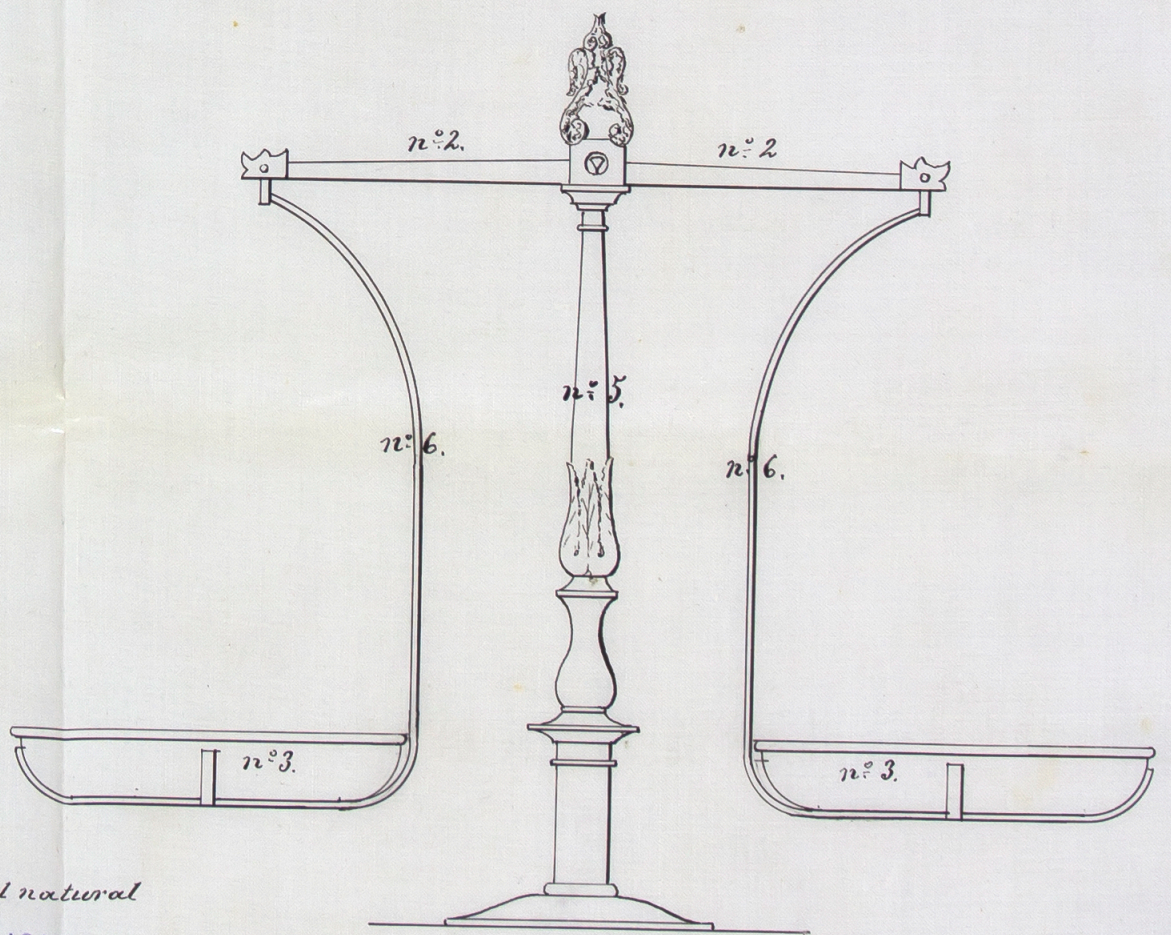
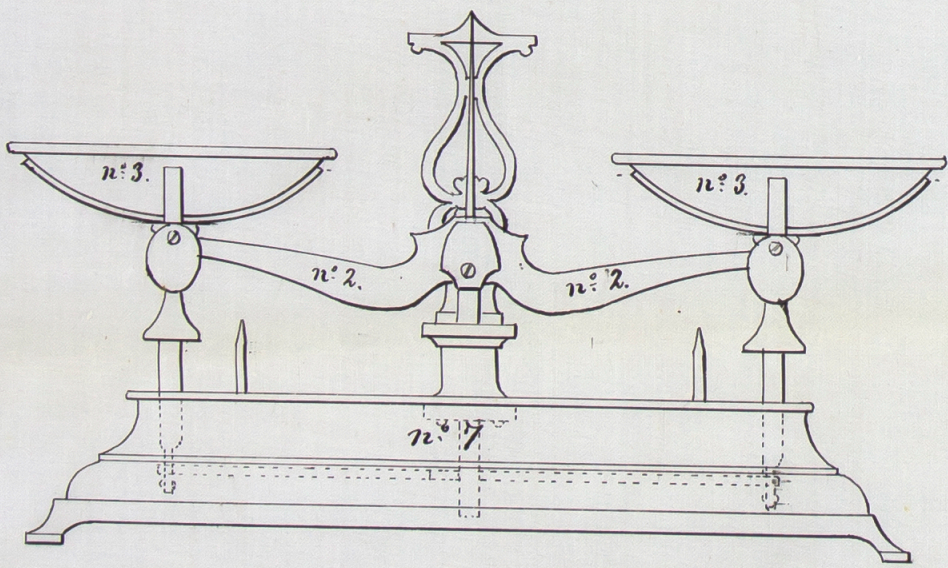
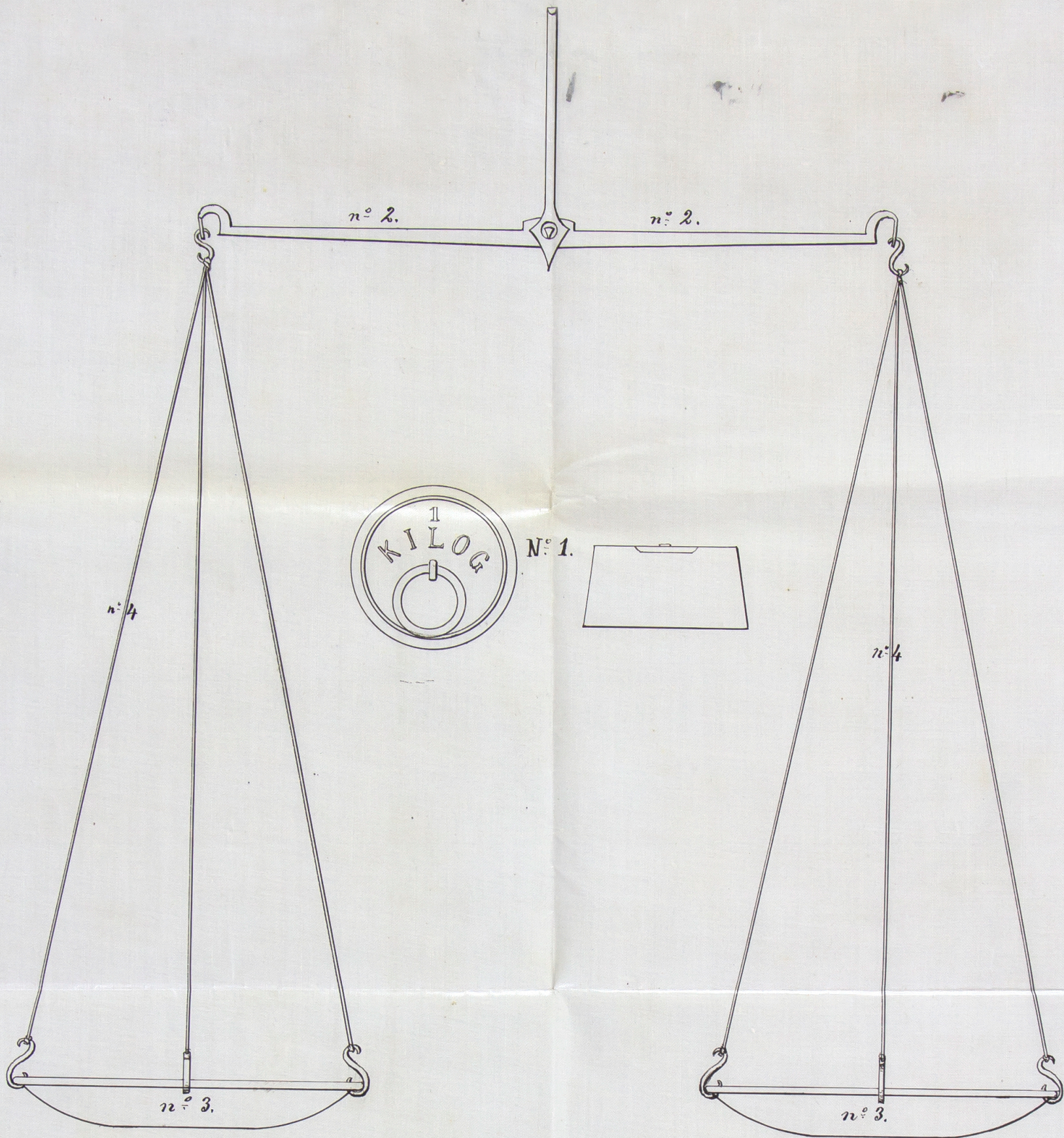


CONFIRME CON SU DUPLICADO

El Secretario

Méles





Tamaño mitad del natural
 CONFORME CON SU DUPLICADO
 El Secretario

Manuel Mompalao

Manuel Mompalao

S 70
uv

MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO



PATENTES DE INVENCION



EXPEDIENTE NÚM. *21.208*

Instruido á instancia de *Manuel Mompalao y*
Marco

Representante Sr. _____

Presentado en el Gobierno civil de la provincia de *Madrid*
en *26* de *Julio* de *1897*, á las *2* de la *tarde*
Recibido en el Negociado en *7o* de *Idem* de *1897*

Memoria

de un filtro portátil para agua, con un aparato para alimentarlo, cuyo receptáculo y aparatos pueden ser no solo de cristal, si que de otros metales, o barro, cuyos planos acompañe, con las figuras marcadas del siguiente modo.

- N.º 1 — Tapadera del receptáculo donde se
" ha de colocar el filtro
- N.º 2 — Pie donde se coloca el receptáculo que
" recibe el agua filtrada
- N.º 3 — Filtro que se compone de porcelana y
" arena
- N.º 4 — Superficie del receptáculo para colocar
" el filtro
- N.º 5 — Grifo unido al receptáculo del agua
" filtrada para dar salida a la misma
- N.º 6 — Embudo para llenar el aparato que
" ha de servir de depósito del agua antes de
" filtrarse
- N.º 7 — Aparato ó depósito del agua que se
" ha de filtrar, visto verticalmente.
- N.º 8 — El anterior aparato ó depósito, visto ho-
" rizontalmente

Como los filtros hasta hoy conocidos tienen un defecto, que nadie se ha precu-
pado en remediar, consiste aquel, en que
una vez se llena el filtro de agua, en

quiera a filtrar y a consumirse, y como no se atiende a alimentarlo, muchas veces se ha gastado el agua y cuando quiere obtenerse mas, se ve que en el filtro no existe liquido.

El aparato marcado con el n.º 7, viene a reparar aquel defecto, por que, una vez lleno de agua, el filtro, el citado aparato contiene la cantidad de agua que puede filtrar en un dia, o mas, y en tanto existe agua en el citado aparato o deposito se alimenta continuamente el filtro, recibiendo la misma cantidad de agua que se va filtrando, cuyo alimentacion recibe por medio del tubo de goma, cristal o metal, que prendido al deposito viene a introducirse en el filtro, y mientras este esta lleno; aun cuando el deposito del agua lo este tambien, nunca puede rebasar de los bordes del filtro, vaciando solo lo que aquel filtro.

Dicho aparato que se coloca a mayor altura que tiene el filtro, va sujeto por medio de dos arcos, que lo figura n.º 7. representa, y el orificio que se halla en la parte superior, en el centro del citado aparato, o deposito, es para colocar el embudo para llenarlo de agua, siendo el tubo de aquel ondulado con el fin de que el aire, no obstruya el paso del agua en cuyo sistema aquel se desaloja en cuanto llega el agua a dicho tubo, y despues de llenado el citado deposito, el orificio donde se coloca el

embudo se tapa herméticamente para que no penetre el aire, pues si tal sucediere toda el agua del depósito se derramaría?

Creo ensabrar los excelencias del agua filtrada, no hay academia de medicina que no la haya recomendado en todos los países del mundo civilizado, por que, siendo evidente que todos los aguas que se recogen de los ríos y que se destinan al consumo de la vida, tienen una gran parte de miasmas orgánicos que no estando bien filtrados producen muchas enfermedades, y si las academias de medicina, compuestas de hombres científicos, cumplieren con seriedad su verdadera misión, desde el momento a que los aguas aparecen turbias, pedirían a las autoridades que no llegasen a los puntos mientras no estuviesen claros; pero como, hablando con sinceridad, la higiene está tan poco defendida por los llamados a hacerlo, que tanto en este Valle y Corte como en las demas capitales de provincias se permite que las aguas turbias y por lo mismo insanas corran por las fuentes y que el vecindario se turbe de ellos con perjuicio de la salud.

Por eso se hace proporcionat a la abundancia de filtros cuyo coste se halla al alcance de las clases mas desheredadas de la fortuna, para que en ellos puedan preservarse de beber aguas turbias y por lo mismo

mal sanos.

Este es el proposito que anuncia al
que suscribe.

Nota

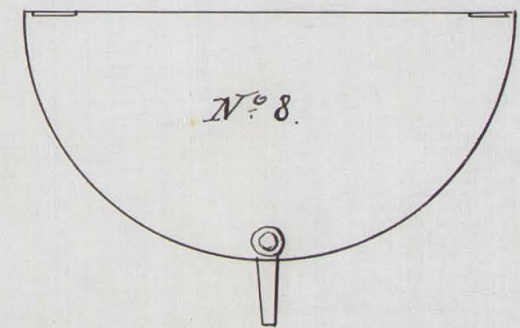
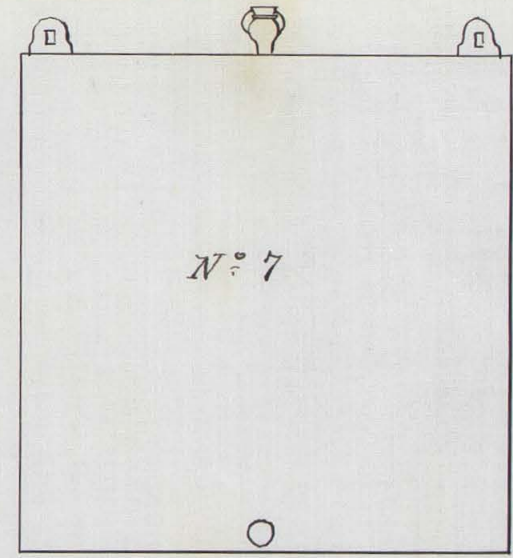
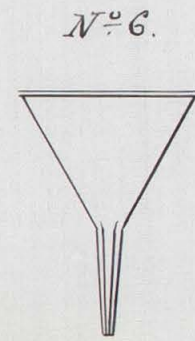
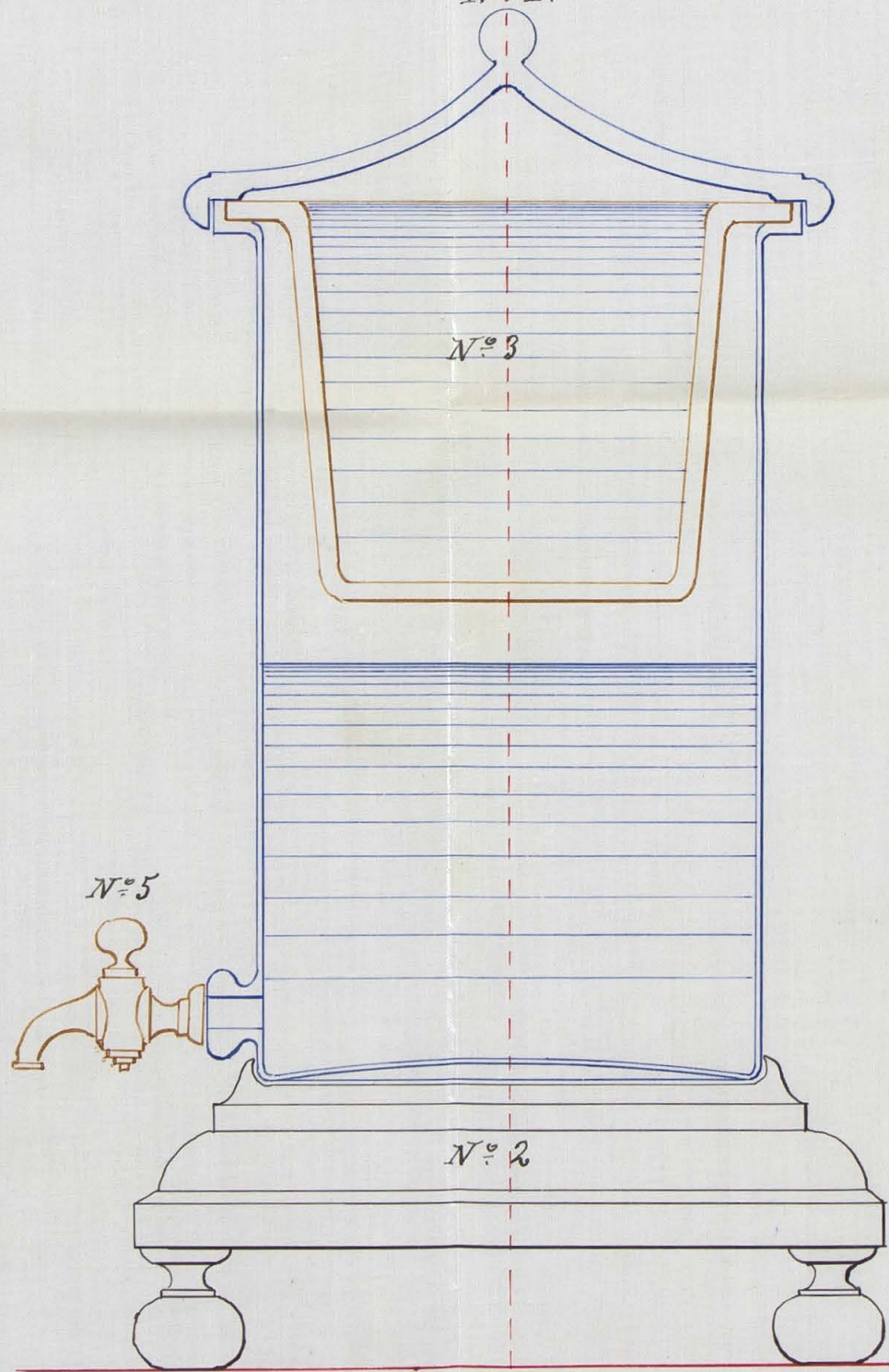
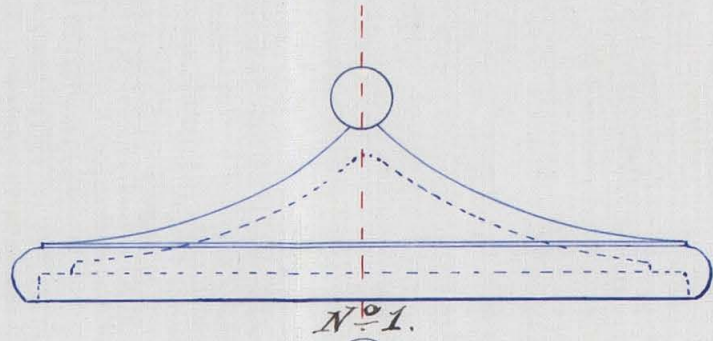
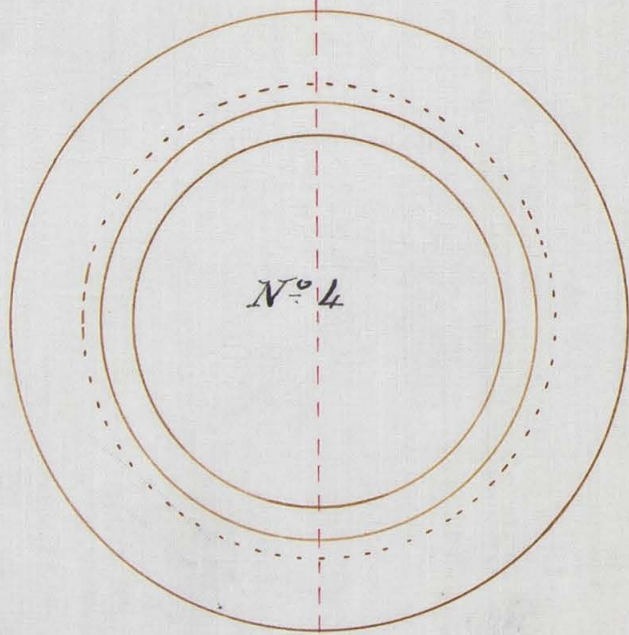
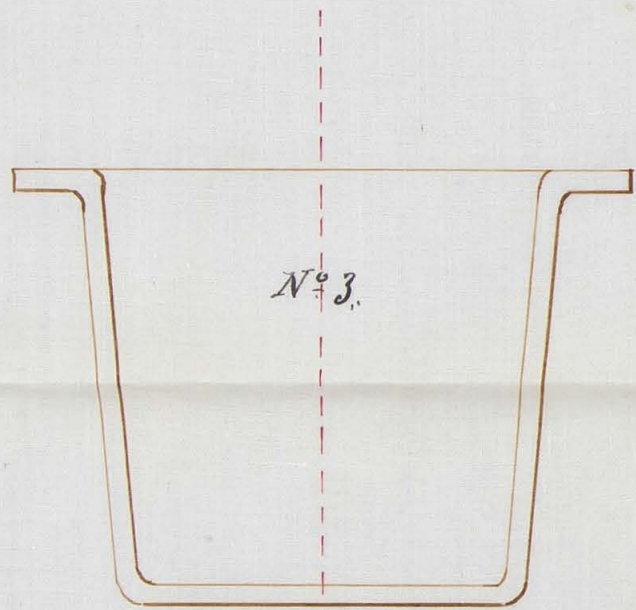
La patente que solicita debera de
caer, sobre la construccion de filtros de
porcelana y arena amasados y cocidos,
siendo el receptaculo que recibe el agua
filtrada de cristal, de cualquier metal
o barro y el deposito del agua que se
ha de filtrar, de todo clase de meta-
les, barro y cristal.

Madrid 24 de Julio de 1897.

Manuel Mompalao



Wielles



Escala un cuarto del natural



Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
Escuela de Escultura
Micheles

Manuel Montaner

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

Memoria

—♦♦♦—
DIRECCIÓN GENERAL
DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

—♦♦♦—
PATENTES DE INVENCION

Expediente núm. *33873*

Instruido á instancia de *Manuel Pom-
parler Marco*

Representante Sr. *_____*

Presentado en el *Gobierno civil de Valencia*
en *27* de *Abril* de *1904*, á las *12*

Recibido en el Negociado en *2* de *Abril* de *1904*

C

Memoria perteneciente a la Patente de In- vencion de un filtro de dos cuerpos, uno ali- mentador del otro.



Y todos los filtros hasta hoy conocidos adolecen de varios defectos entre ellos primero el poco rendimiento del agua que filtran; y segundo el tener que estar reposando a cada momento el depósito o vaso poroso del aparato, defectos estos que nadie se ha ocupado de remediar y han hecho que el consumidor no pueda adquirir un aparato perfecto.

Por los dibujos que figuran en los planos que se adjuntan puede determinarse las ventajas de mi invento sobre los conocidos.

La figura número I. representa y demuestra la novedad y utilidad con respecto a todos los filtros conocidos pues las estrías o intrantes y salientes como querramos llamarles; aumentan la superficie del recipiente, y por lo tanto la cantidad de agua para filtrar sin ocupar

mayor espacio: por consiguiente un filtro de los sistemas conocidos en la proporción de filtrar 10 litros de un líquido cualquiera al día por el sistema del que patentiro filtrará 24 ó más litros según el tamaño de las estrías.

La figura número 2 representa un modelo con el cual queda suplido otro defecto grandísimo, pues sabido es que en todos los filtros conocidos una vez se lleva de agua este u otro líquido, empiezo á filtrarse y por lo tanto á consumir la materia tratada de filtrar, resultando que como no se atiende á alimentarlo, muchas veces se ha gastado el contenido sin obtener su filtración: No así con este aparato ó filtro que patentiro puesto que una vez lleno el filtro y deposita, éste vá solo filtrando el líquido que consume.

Otra ventaja ofrece ya que aun que el filtro esté lleno el agua no puede rebasar los bordes, puesto que como dijimos dicho tan solo vacía lo que filtra.

Los materiales de que pueden construirse ó mejor dicho se construyen son toda clase de arcillas, amiantos, tierras de infusorios, arenas tierras refractarias Kaolin,

bien sean puros estos materiales ó compuestos ó mezclados: Siendo su total fabricacion, en lo que atañe á los barro, por los medios empleados en Cerámica.

Demostrado pues se dejó el perfeccionamiento y utilidad, de este filtro á las que he de añadir otra cualidad que aumenta la comodidad de su empleo y consiste en no tener que renovar en el vaso poroso el líquido sin filtrar á cada momento.

Parte descriptiva: la produccion del recipiente inferior como se dejó dicho consiste en el empleo de toda clase de tierras para la fabricacion del vaso poroso estrado ó sea el que filtra el líquido; y el medio de copcion, el empleado en la Cerámica.

Respecto al recipiente superior por estos medios antedichos, en los que sean de barro y en los que sean de cristal, metal ó vidrio los empleados en esta clase de fabricacion.

En el plano que es adjunto como complemento de esta memoria, queda

representado el invento en varias de sus faces las
cuales iré describiendo por partes.

Figura número 1 representa el
filtro ó vaso poroso estriado, como dejamos
dicho fabricado con toda clase de tierras.

Figura número 2 la parte supe-
rior de esta figura representa el depósito
de agua alimentador de la parte infe-
rior ó vaso poroso: En aquella, la letra
H que se señala en el plano, determina
la cavidad por donde se ha de llenar
de agua y para ejecutar esto, debe ser en
sentido inverso del que está colocado:
su colocacion en la forma dibujada
sirve para ir paulativamente sumi-
nistrando el liquido al recipiente in-
ferior ó filtro.

No quiere decirse con esto que
no pueda tener mas orificios de en-
trada y salida que el señalado con la
letra H si precisa que sean interiores
pudiendo por convingente estar colocados
en cualquier otra parte de este depósito
bastando tener un grifo ó simplemente

te tapon que prohiba la corriente de aire.

No es necesario tampoco que este depósito, parte superior de la figura número 2, esté en contacto colocado sobre la parte inferior o filtro de esta misma figura; si no que puede estar separada de esta, colocado sobre cualquier artefacto: entonces por un tubo se conduce el líquido al filtro.

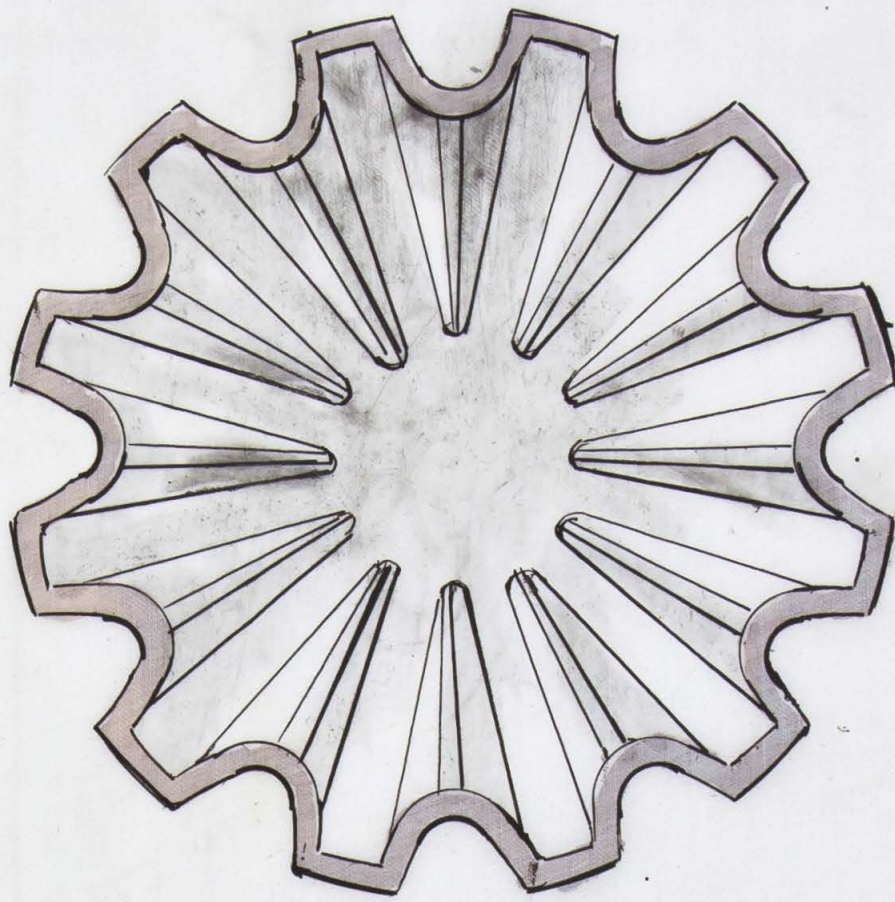
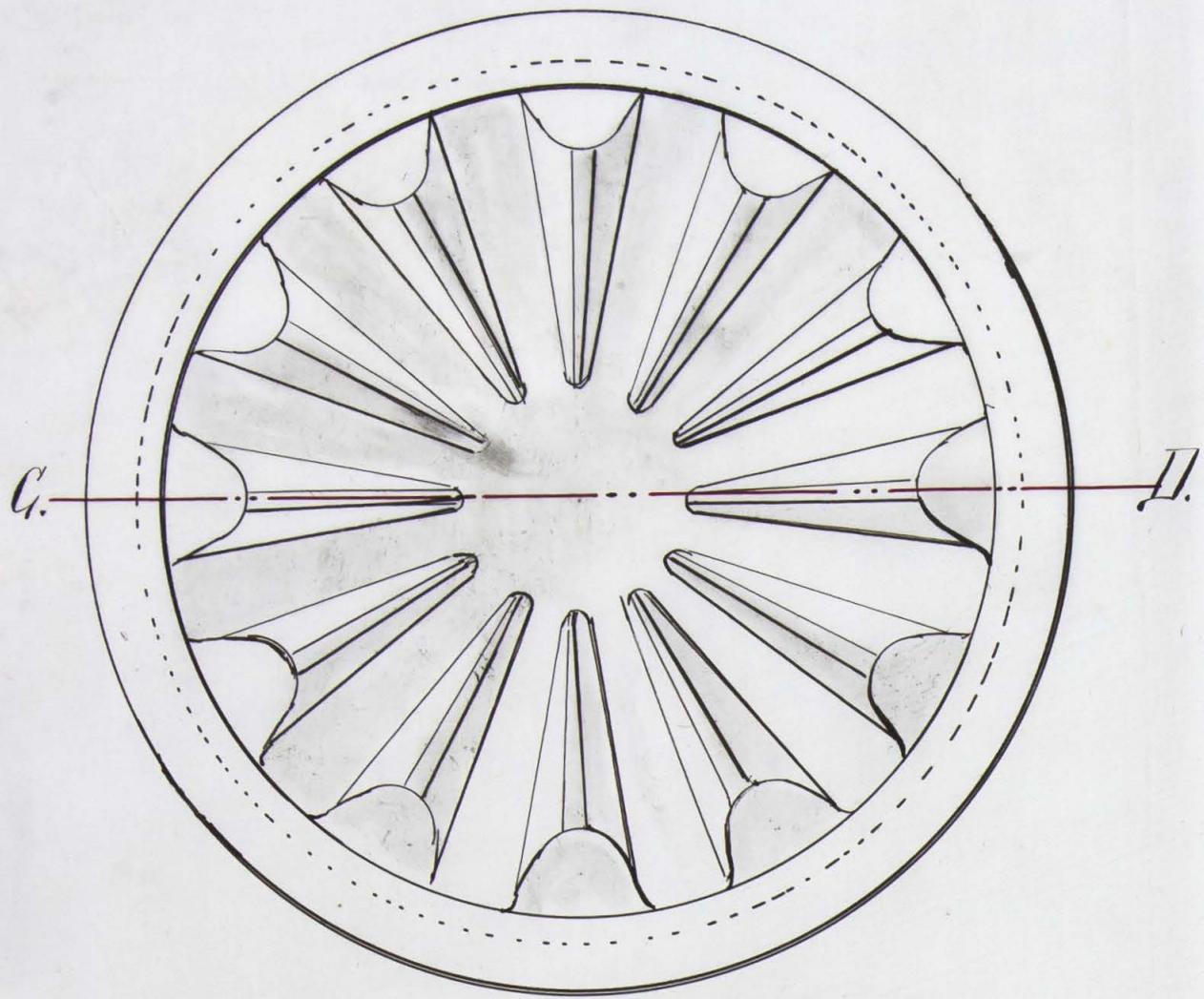
Como lo patentizable es el depósito suministrador del líquido y el recipiente filtrador estriado, que de aquel se surte: y como quiera que el primero puede ser construido de cualquier material, forma y tamaño, siempre que reúna las condiciones que anteriormente se detalla y el recipiente inferior precisamente estriado en cualquier forma o dirección que las estrias estén colocadas y de cualquier clase de tierras, como en el cuerpo de esta memoria se indica, siempre que puedan ser empleadas en la Cerámica; aun siendo cacofónico lo repetido para la mejor comprensión.

Es redundante también el repetir que pueden ser ambas figuras en una sola pieza o bien pueden fabricarse



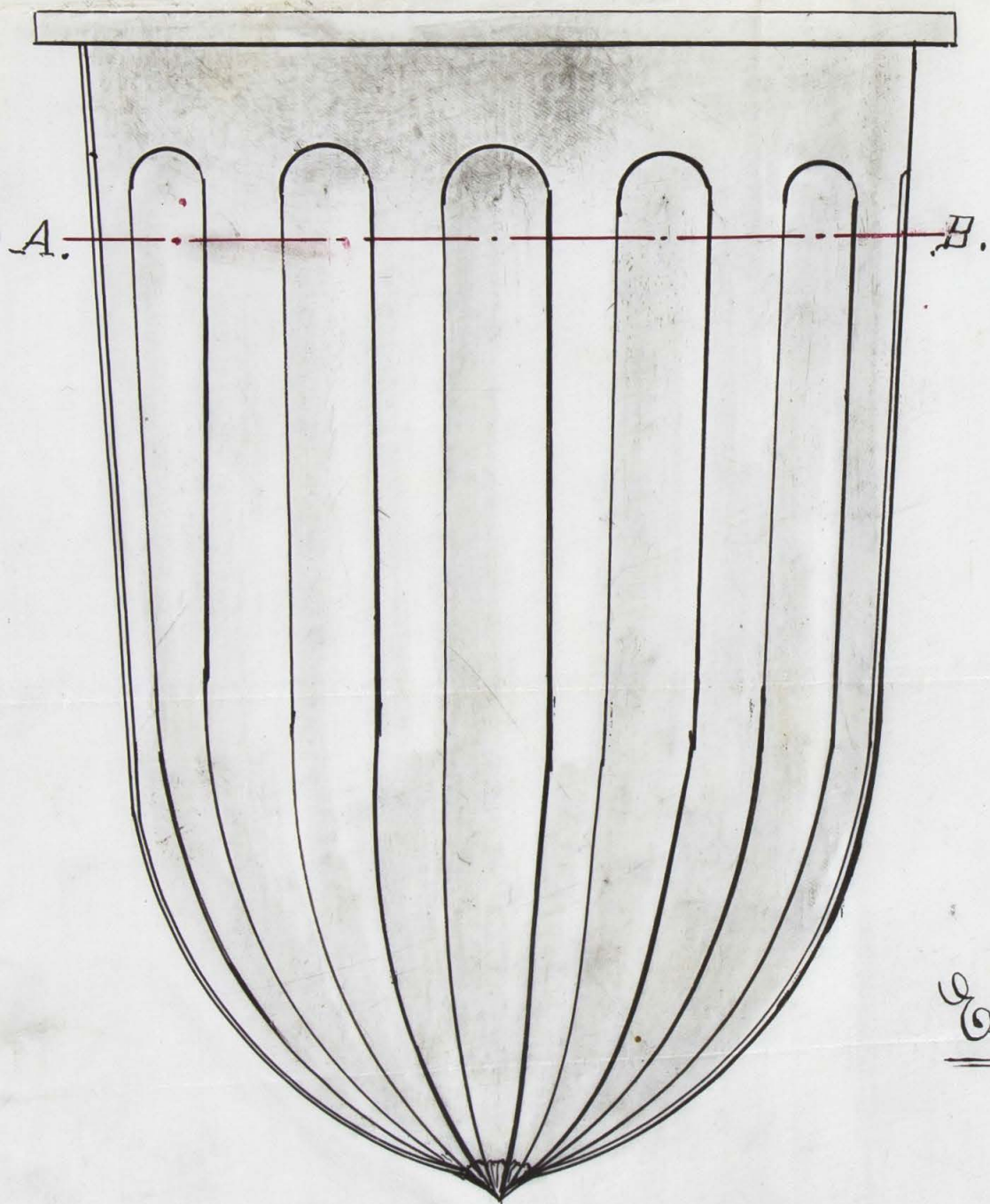
Planta.

Corte por A. B.



Hoja n.º 5

Filtro F.º 1.º



Manuel Le Monnier



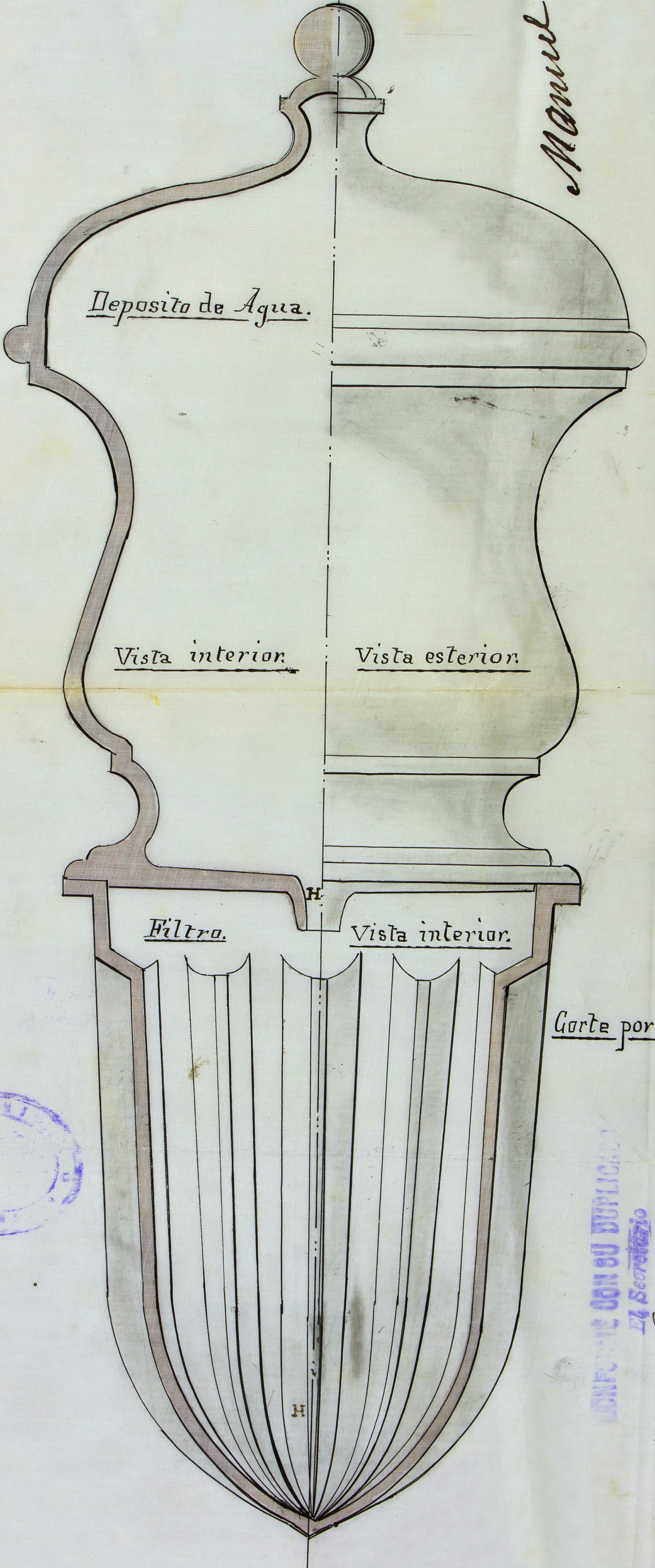
Escala $\frac{1}{4}$ del Natural.

CONFORME CON SU DUPLICADO
 El Secretario
Quintana

Filtro y Deposito nº 2º

M. M. M. M.

Manuel



Deposito de Agua.

Vista interior.

Vista exterior.

Filtro.

Vista interior.

Corte por C. D.

Hoja nº 2



CONFIRMARE CON SU DUPLICATO

Il Segretario

Guinone

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

—♦♦♦—
DIRECCIÓN GENERAL

DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION
—♦♦♦—

CADUCADA
Expediente núm. 36582

Instruido á instancia de

Manuel Mons

Parler Marco

Representante Sr.

Presentado en el

Excmo. cu. de Valencia

en 29 de

Julio

de 1905,

á las 12

Recibido en el Negociado en 8 de

Agosto

de 1905

Memoria perteneciente á
la patente de Invención de un depósito ó recep-
táculo de agua filtrada en el cual el filtro (vaso
poroso) es móvil.



Todos los filtros ó mejor dicho los depósitos
de agua filtrada, adolecen de varios defectos
entre ellos, primero la falta de dirección del agua,
segundo ser este aire esterilizado y tercero que al
llenar el vaso poroso de agua sin filtrar, no pueda
desbordarse y caer á mezclarse con el agua fil-
trada, defectos estos que nadie se ha preocupado
de remediar y han hecho que el consumidor
no pueda adquirir un aparato perfecto, por los
dibujos que figuran en los planos que se adjun-
tan puedan determinarse las ventajas de mi
invento sobre los conocidos.

Descripción

Figura n.º 1 - filtro completo

Figura n.º 2 - letra X. tapa del depósito de agua
filtrada.

C. H.ificio, tubo bien saliente
bien hecho en la misma pared
del depósito que llega á la parte
inferior.

D. P. - orificio, tubo que solo llega a la parte superior.

R. - material, que impide haya junta entre el galón del depósito y el vaso poroso.

Figura n.º 3 - planta por F. E.

Figura n.º 4 - Corte por J. Y.

La figura n.º 2 representa la novedad y utilidad, en relacion a todos los receptáculos, recipientes, depósitos (o como quiera llamarse destinados a recibir el agua filtrada de los filtros o sean vasos porosos) considos.

La mayor novedad consiste en el orificio señalado con las letras F. H. que llega al fondo y bien si tiene este solo orificio o si tiene otros, si previamente los otros que no lleguen al fondo, se han tapado el aire (al abrir la espita, o grifo u otro medio de salida cualquiera y no poder entrar por la junta que forma el vaso poroso con el receptáculo) burbujea a través del agua obteniendose mayor aireacion a mas de oxigenarse algo mas el agua y por lo tanto ser mejor, a mas este orificio es

artificios, pueden taparse con algodón en rama u otra substancia que impida el paso de los microbios y el aire al pasar a través de esta materia se filtra o esteriliza como quiera llamarse.

En los platos adjuntos van indicados dos artificios, lo cual no precisa puede ser uno o varios, la ventaja de ser dos es que el uno llega al fondo y el otro no y así puede obtenerse la aireación bien burbujando a través del agua, bien sin burbujear.

Tambien si el consumidor no quiere que burbujee, tampoco precisa que llegue al fondo y entonces puede teniendo dos, tener entrada de aire por una parte y salida por la otra y tambien se tiene una renovación constante del aire.

Tambien puede obtenerse mayor aireación si por uno de los artificios que llegan al fondo se introduce por un medio mecánico cualquier aire u presión donde luego se comprende que el agua cuanto mayor aire pasa burbujando mayor cantidad de

oxígeno, se ha de combinar de este modo,
siente bien que haya otro orificio de salida en
la parte superior para dar salida al aire,
en vez de aire si se persigue el fin de
oxigenar más el agua, puede introducirse
oxígeno en vez de aire, que con el aire algo
se oxigena, no cabe duda la química nos
enseña que el agua que desciende por los
ríos tiene más oxígeno, que la que desce
los pozos a causa de que al golpear sobre
las piedras o descender de alturas como
cascadas etc aprisiona aire y esta agua
está oxigenada algo más que la que desce
los pozos.

Los orificios tampoco es preciso
justamente salgan por los bordes del depo-
sito, pueden también salir por la parte superior
por las paredes, ahora bien deben salir
siempre por la parte superior del vaso po-
roso para que el agua filtrada no se de-
viame al exterior.

Otra ventaja que ofrece mi invento
es que el agua sin filtrar, caso de colocarse en ex-
ceso en el vaso poroso no puede por la junta
que forma con el recipiente o recipiente

de agua filtrada, descender al fondo
y mezclarse con la filtrada por impe-
dirlo el material, letra R. (destinado
a cerrar esta juntas) al mismo tiempo
que impide no penetre aire sin pasar por
elificio u oficio. Tambien puede adop-
tarse sin la materia intermedia letra
R. esto es que ajuste perfectamente y cierre
dicha juntas.

Estos recipientes se construyen en
todas formas y medidas, lisos o adornados
en relieves o bajo relieves, en toda clase de
materiales por los medios empleados en
cada industria.

El cierre que indica la letra R.
ofrece otras importantes ventajas, la de
no poder entrar polvo al agua filtrada, la
de impedir que los microbios o bacilos
del agua sin filtrar penetren en el depo-
sito de agua filtrada, en los otros siste-
mas pueden por las paredes del recipiente
pasar al exterior y por lo tanto mezclarse
con el agua filtrada. Despues de las prin-
cipales ventajas dichas anteriormente



facilmente se ven las ventajas que ofrece
mi invento.

Nota = La patente de invención que
por 20 años, se solicita por "el depósito
de agua filtrada que se denominaría
Filtro higiénico perfecto" deberá
venir sobre la fabricación de depósitos para
agua filtrada con o sin filtro, para
la renovación del aire filtrado o esterilizado
o no, burbujando o sin burbujear a
voluntad del consumidor y que el vaso
poroso bien por medio de una materia
intermedia o no, cierre herméticamente
la junta con el recipiente de agua fil-
trada, estos recipientes se construyen de
todas formas y medidas y de toda
clase de materiales.

Valencia 29 Julio 1905

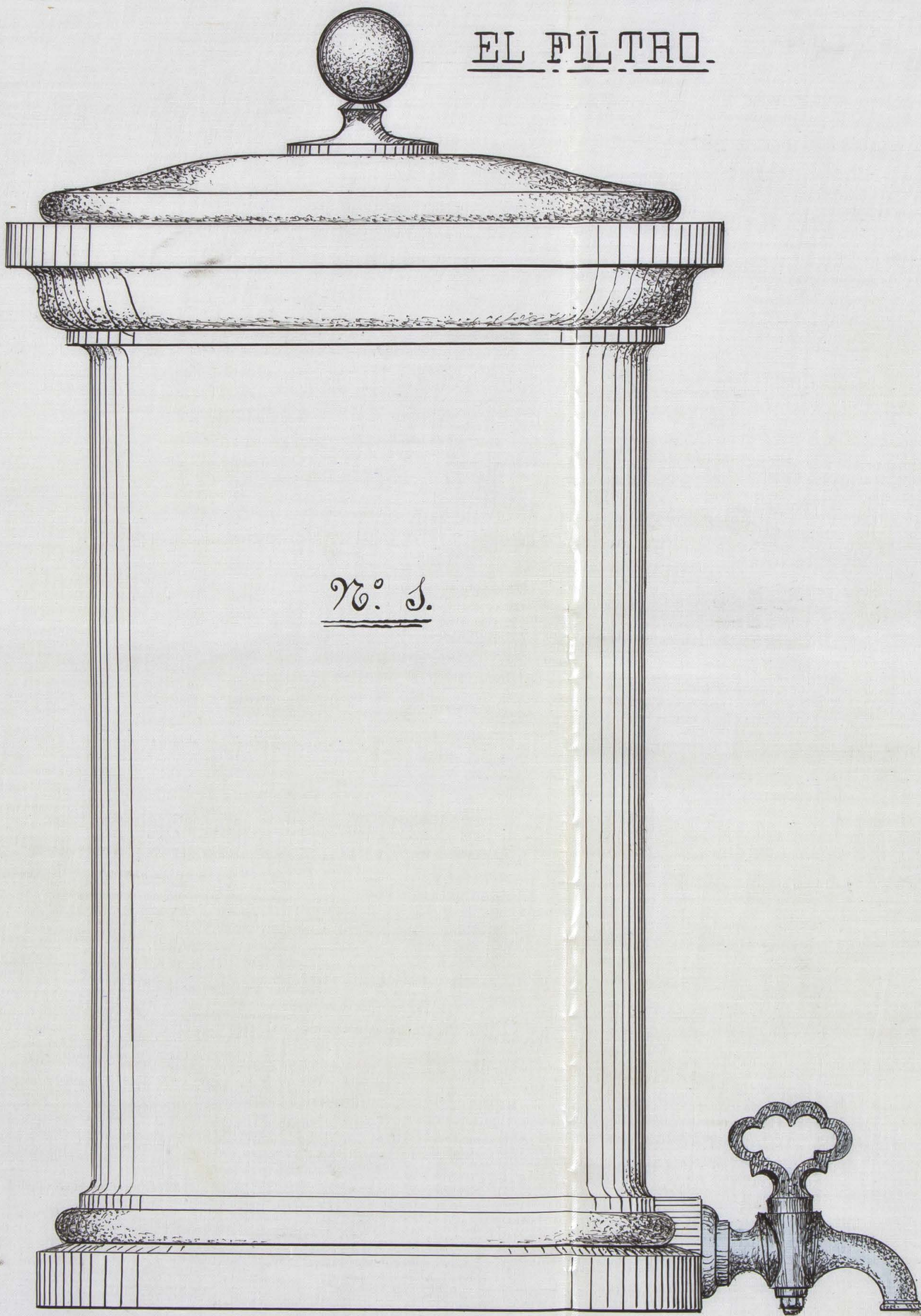
Manuel Mompalao

CONFORME
CON SU DUPLICADO
El Secretario

Juatana

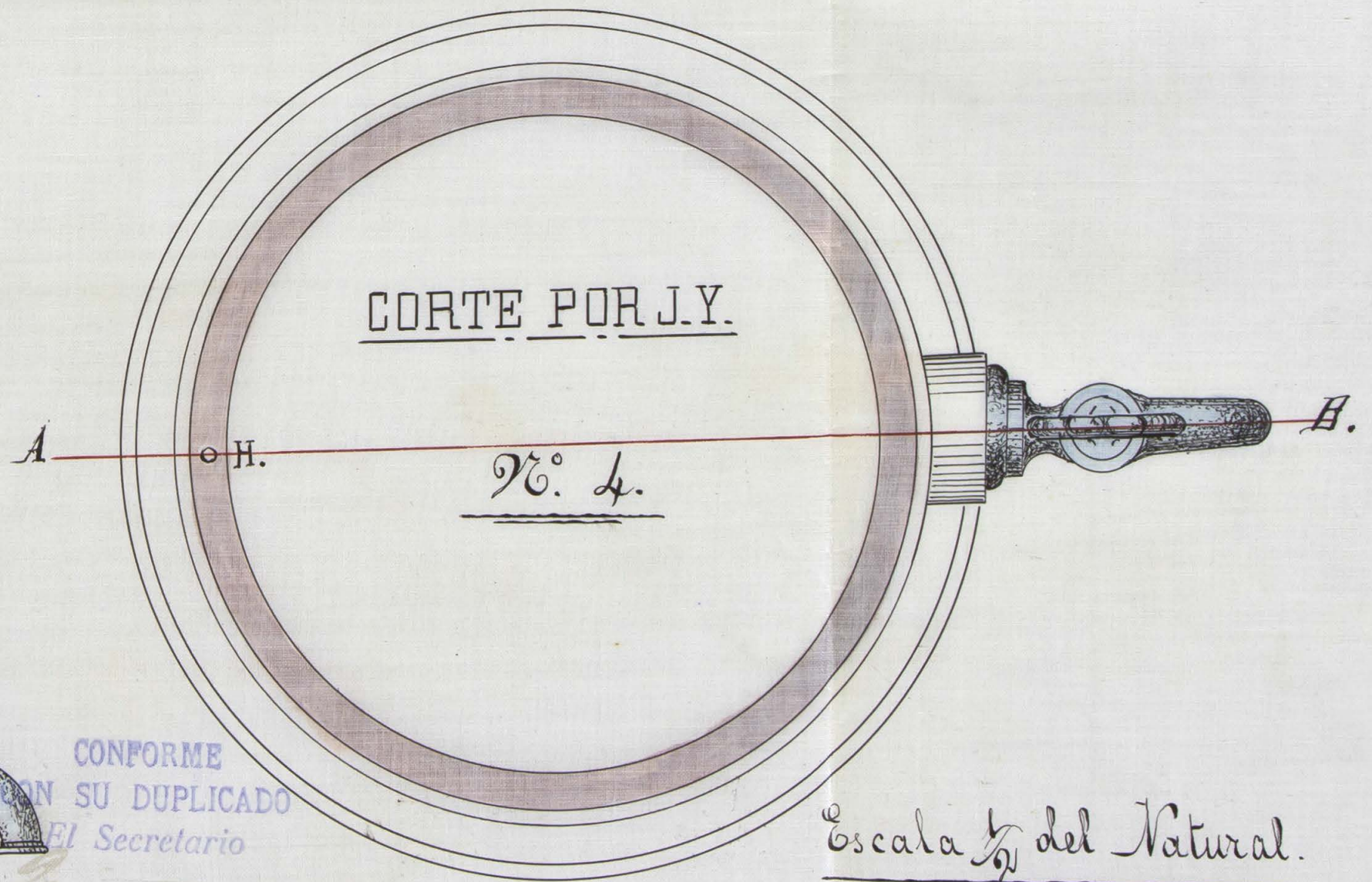
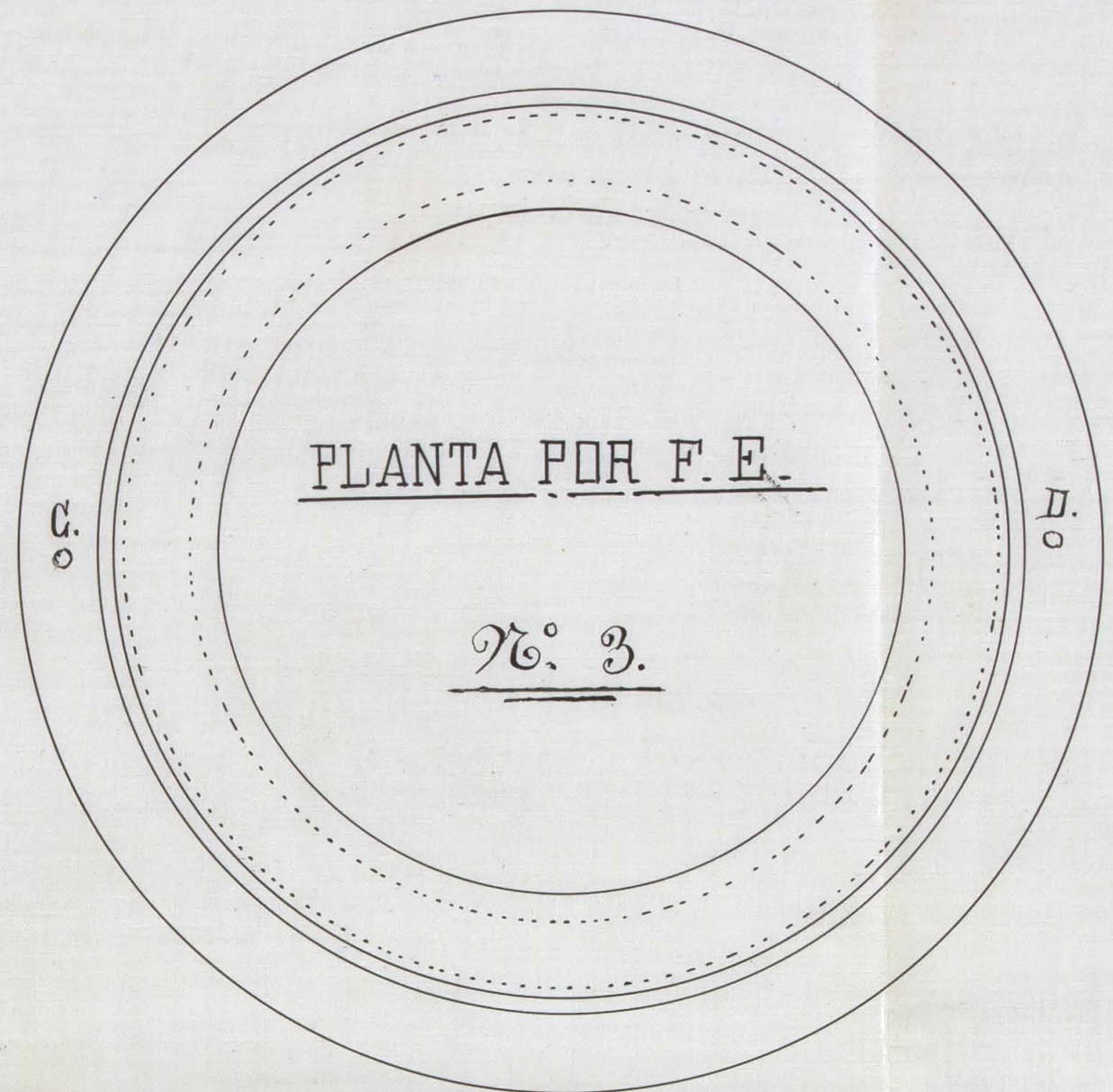
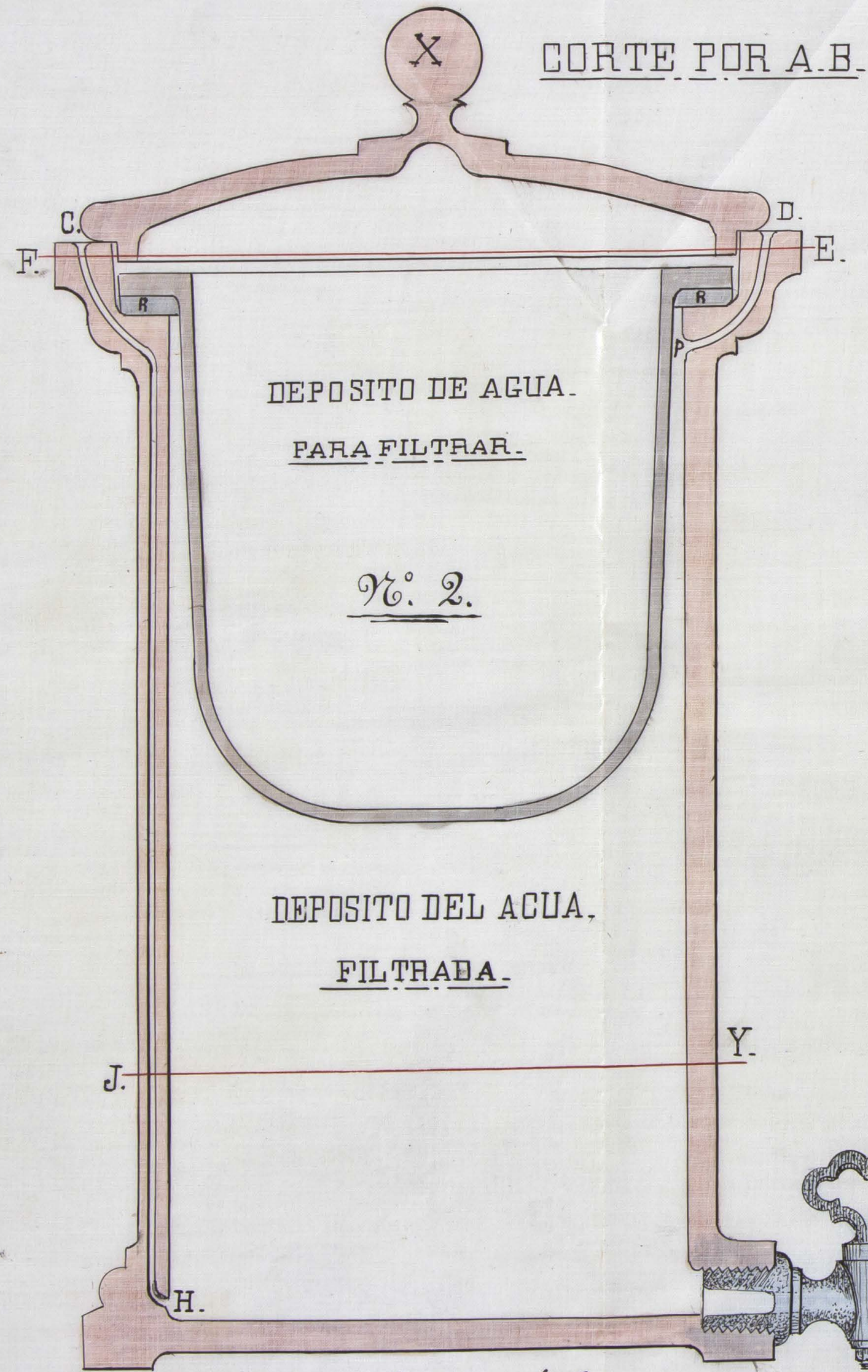


EL FILTRO.



N.º 5.





Manuel Momyartes

CONFORME
EN SU DUPLICADO
El Secretario

Escala $\frac{1}{2}$ del Natural.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

◆◆◆◆◆
DIRECCIÓN GENERAL

DE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCION
◆◆◆

Expediente núm. 36802


Instruido á instancia de D. Manuel Mompalao
Marzo

Representante Sr. _____

Presentado en el Gobierno civil de Valencia
en 16 de Abril de 1905, á las 12

Recibido en el Negociado en 22 de Abril de 1905

[Handwritten signature]

Memoria perteneciente a la patente de
introduccion de un aparato destinado a limpiar
las bujias o elementos filtrantes, en necesidad
de desormar las envolturas de los filtros a presion
para toda clase de liquidos y mantecas.

Descripcion segun el plano adjunto.

Fig. 1.^a Vista del filtro a presion.

" 2.^a Vista interior del filtro a presion

Letra N. Manubrio.

" R Prensa estopas.

" O Grifo de entrada o salida de agua se-
gun la posicion en que se coloque el filtro

" A B. Tornillos para sujetar la tapa.

" N Salientes perforados por si se sujeta a
la pared.

" D Salida de agua filtrada.

" P Salida o entrada de aire para cuando
se llena o se vacia.

" M Salida o entrada de agua segun la po-
sicion en que se coloque.

" F E E E E Aparato para sujetar las cerdas
fibras, raices &c. para limpiar la bu-
jia o elemento filtrante.

" H. Y. Bujia o elemento filtrante.

Letra N Tubo con agujeros que sujeta el elemento filtrante para evitar que se rompa. (Los agujeros son para que penetre el agua filtrada dentro del tubo y salga por la boquilla Q que al mismo tiempo mediante una tuerca roscaada cierra la junta con la envoltura.)

" Q Boquilla salida de agua filtrada

" K Tubo adicional para la salida del agua filtrada cuando se coloca invertido o como está dibujado que es la manera como más se ha de colocar, el grifo P se ha de colocar siempre a la parte de arriba en que se coloque el filtro pues tan solo sirve para la entrada o salida de aire segun que se llene o se vacie de agua sin filtrar.

" X Cerdas, fibras, raices, plantas, y omas &c.^o pues esta especie de cepillos o pinceles de toda materia se pueden fabricar prefiriendo siempre la que más rígida están (terminando en cuanto que siempre están semirígidas en agua) y sean menos susceptibles. Este cepillo pincel o como quiera llamarse

sele no preciera que al salir del armazon donde
va sujeto, sea estrecho y luego se ensanche, puede
igualmente estar en continuo contacto unas fibras,
cuerdas, raices &c. con otras.

Fig. 3.^a Corte por el centro J. C.

Li.^a Tapa A. B.

Por la descripcion anterior creo que se habra
comprendido su funcionamiento, sin embargo lo
detallare mas.

Sujeto el filtro a cualquier parte y colocado en
sentido inverso a como esta colocado en el dibujo
adjunto esto es que el manubrio N este en la
parte de abajo o sea la inferior y el tubo adicio-
nal K en la superior y suponiendo despues de
funcionar o filtrar agua u otro liquido de poco
rendimiento por estar la tierra barro u otras im-
puras adheridas a la pared de la bugia o
elemento filtrante, se cierra el grifo M se da
vuelta al manubrio N y luego se abren los gri-
fos P y el O. y por el grifo P entrara aire que
favorecera la salida por el grifo O del agua
sucia por las impuras que estaban adheridas
al cilindro filtrante y si no se tiene la seguri-
dad de que esta bien limpia una vez vacie la

envoltura se abre el grifo M sin cerrar los grifos P y O. y se da vuelta al manubrio y por el grifo O. ya se verá cuando el agua sale limpia o igual a la que entra por el grifo M.

En los otros sistemas hay necesidad para limpiar los cilindros filtrantes de desornar la tapa sacar el elemento filtrante (que muchas veces ya está sujeto a la tapa) y colocado bajo un chorro de agua frotar con un cepillo, esponja &c. hasta que este limpio y luego volviendo a colocar en su sitio y tapar la envoltura, operación en que muchas veces se rompe el elemento filtrante bien por caer de las manos o bien por darle sin intención un golpe. Tambien de la misma manera se pueden construir envolturas para varias bujías y entonces el aparato destinado a limpiarlas desde luego ha de ser uno en cada elemento filtrante y si se quiere se pueden limpiar con un manubrio cada una o bien con un manubrio todas a la vez uniéndolas entonces unos aparatos portadores del cepillo con otros por me-

dió de engranajes u otros medios mecánicos de transmisión de movimiento o bien en forma de batería o sean aparatos como el dibujado adjunto colocados uno al lado de otro y bajo el manubrio una rueda dentada y bien que los engranajes se unan unos con otros o por medio de cremallera, cadena o simplemente todas a la vez.

La envoltura de fuera puede ser de toda clase de materiales en modo atañe al funcionamiento del aparato que se solicita patente de introducción.

El aparato que se solicita patente de introducción se construirá de toda clase de materiales que tengan bastante resistencia para sujetar las cerdas raíces, plantas, goma y en general toda materia menos imputrescible y mas rígida, teniendo en cuenta que ha de estar en continuo contacto con el agua el manubrio; tambien se puede sustituir por un volante palanca o por comodidad por un juego engranajes al escuadra transformado el movimiento de vertical en horizontal y el filtro en vez de colocarlo vertical tambien se puede colocar horizontal siempre al objeto de la patente funciona del mismo modo, puede ir y estar colocado al gusto del consumidor.

Nota. La patente de introducción que se solicita debe

va recaer sobre la fabricacion de aparatos
destinados a limpiar las bujias o elemen-
tos filtrantes (para filtrar toda clase de líquidos
manteca &c) sin necesidad de desarmar las
envolturas, contruidos en toda clase de ma-
teriales que se presten al uso a que se
han de destinar



Valencia 16 Septiembre 1905

Manuel Momparker

**CONFORME
CON SU DUPLICADO
El Secretario**

Quintana

FIG. 1^a

Filtro.

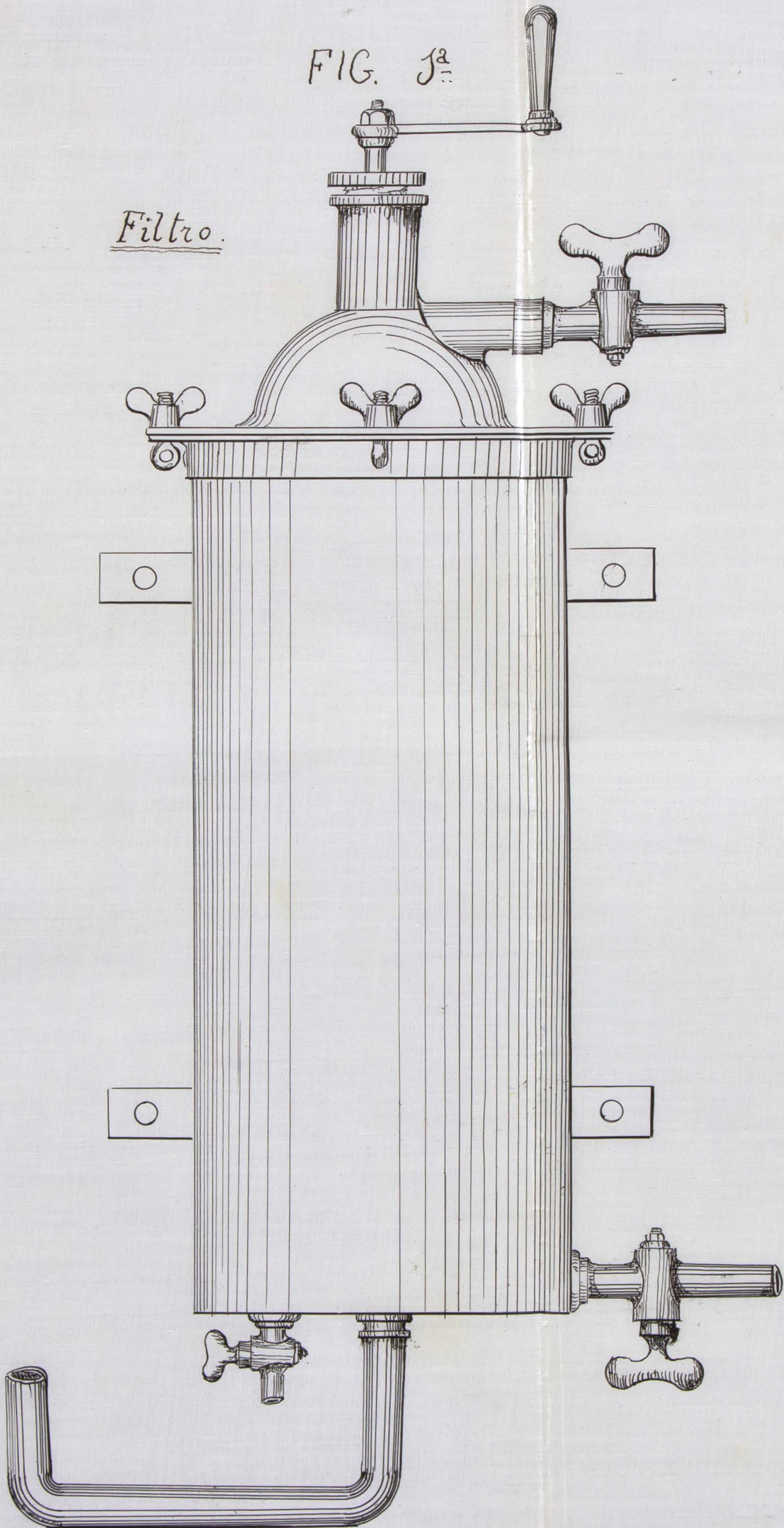


FIG. 2^a

Vista interior

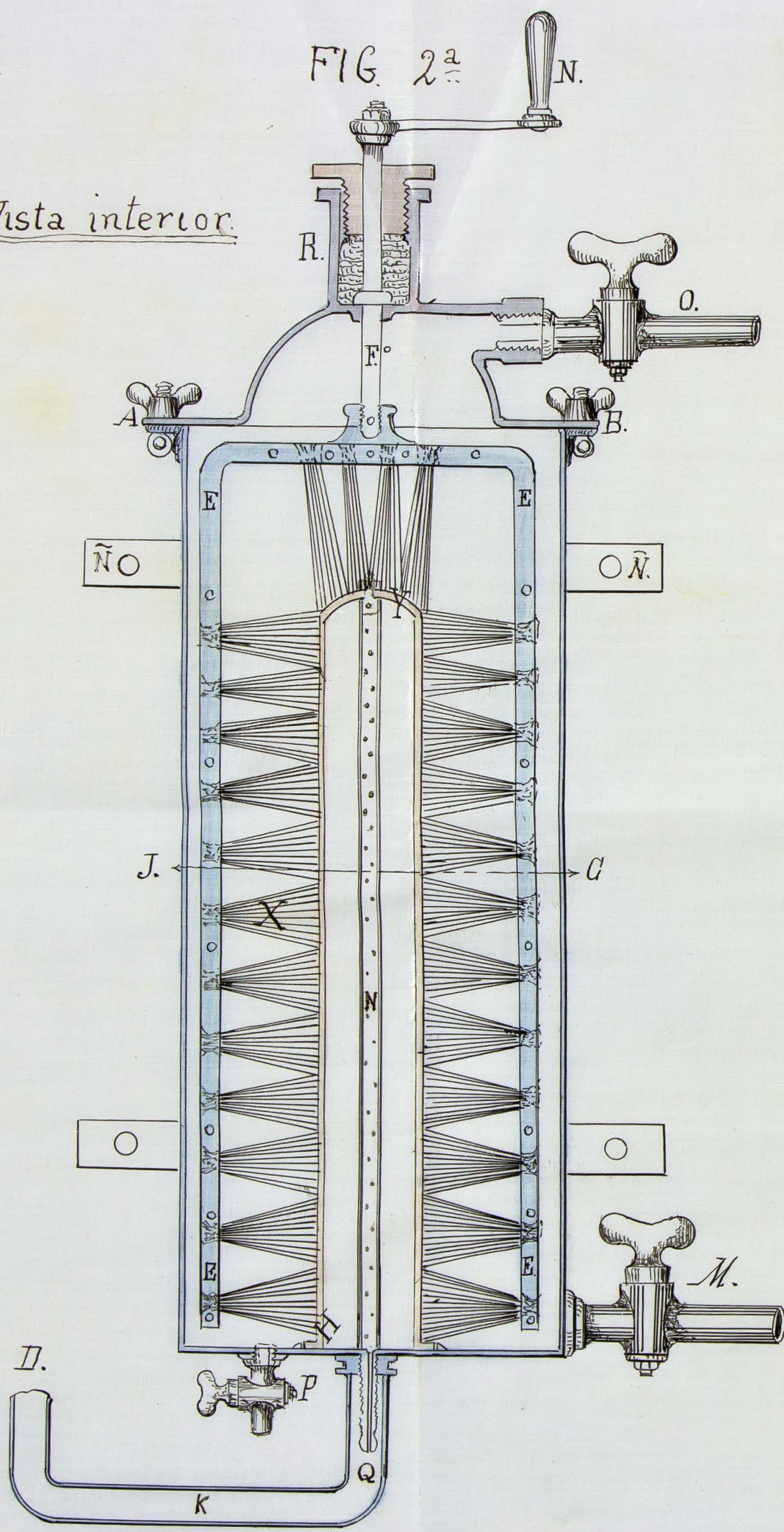


FIG. 3^a
Corte por el centro J. G.

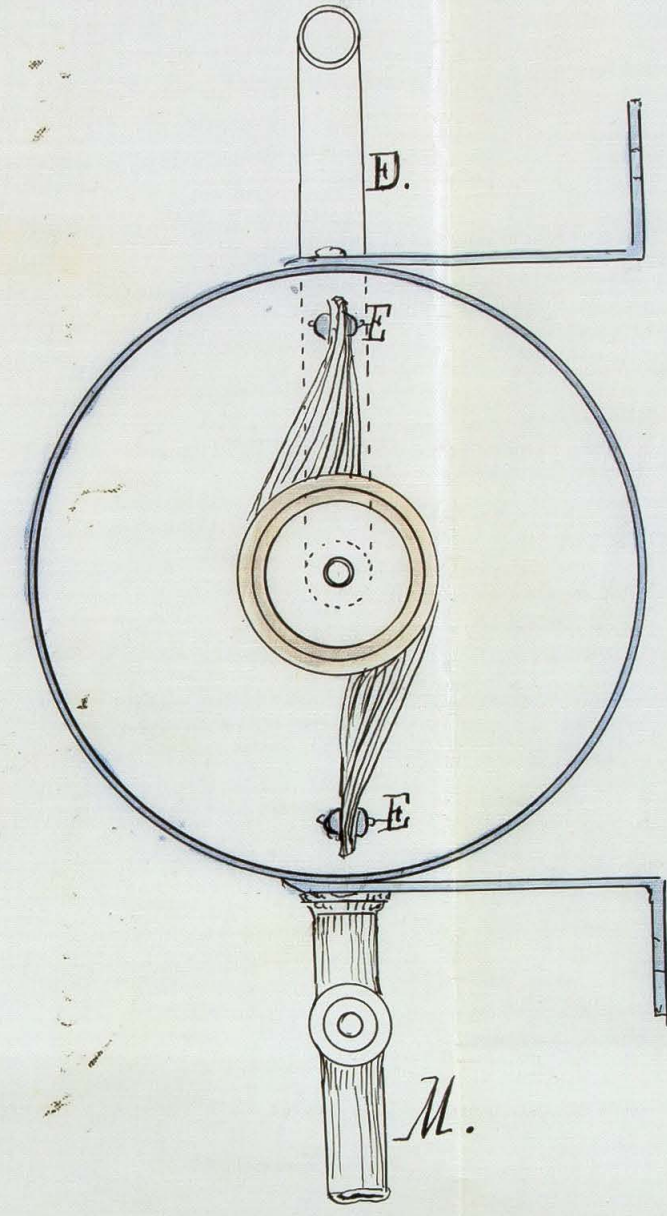
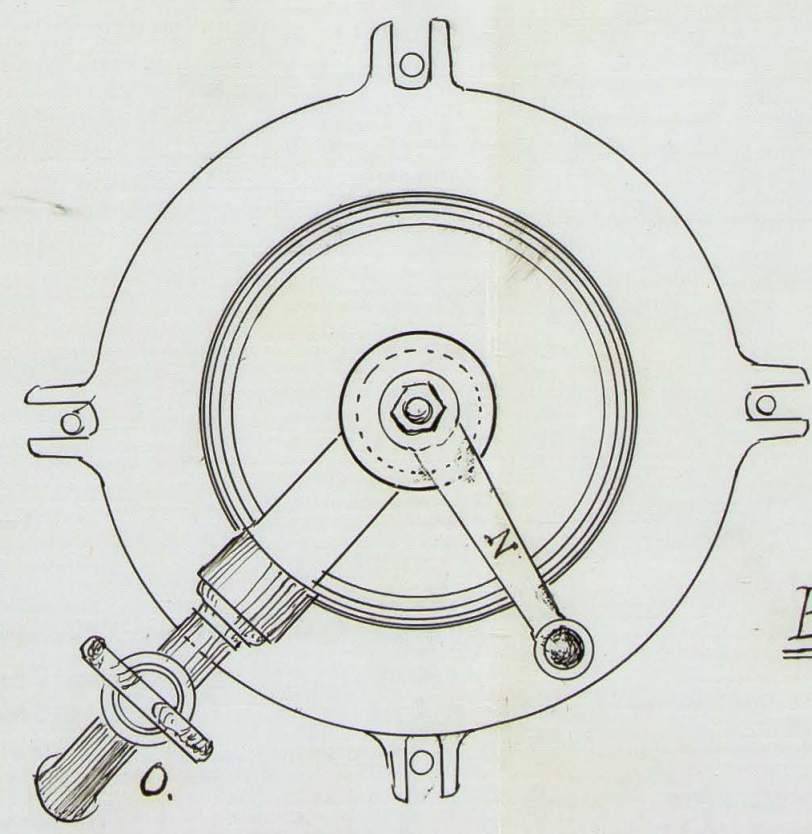


FIG. 4^a
Tapa. A. B.



Escala de 1/5

Valencia 16 de Septiembre 1905.
Manuel Monmarlet

CONFORME
CON SU DUBLICADO
EL Secretario

Justicia

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTES DE INVENCIÓN

Expediente núm. 48781

Instruido á instancia de *D. José Mangas*

Representante Sr. _____

Presentado en el *Gobierno civil de Valencia*
en *27* de *Agosto* de 1910, á la *12*
Recibido en el Negociado en *1* de *Set.* de 1910.

C

MEMORIA RELATIVA Á LA PATENTE DE INVENCION DE FILTROS DE BOLSILLO Á BASE DE TODA CLASE DE TIERRAS AMASADAS Y COCIDAS, Ó EN VEZ DE AMASADAS EMPLEADAS CON CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO CERÁMICO.



De no pocos años á esta parte viene persiguiéndose en todas las naciones la realización de una necesidad generalmente sentida, cual es la de producir y proporcionar filtros de reducido tamaño, fácilmente manejables y transportables, que al propio tiempo que la comodidad de llevarlos en el bolsillo por su poco volumen cumplan la de proporcionar un perfecto y acabado filtraje de las aguas más ó menos impuras que puedan hallarse y de dar un rendimiento de relativa consideración en breve tiempo.

El viandante, el cazador, el soldado y muchos otros que yá por su profesión, yá por sus aficiones deportivas, tienen que andar por puntos por donde las más de las veces ó no encuentran aguas con que apagar la sed que el ejercicio les hace forzosamente sentir, ó de encontrarlas no reúnen las necesarias condiciones de potabilidad, han sentido más imperiosa cada vez la necesidad de un aparato que potabilice depurándolas, filtrándolas, las aguas cenagosas ó impuras que hallan á su paso y que al propio tiempo poco ó nada molesten yá para su conducción yá para su uso.

A llenar esta necesidad han venido aparentemente, los filtros de carbón de piedra natural y artificial, tejidos, fieltros, y los llamados de sifón ó gravedad por su tamaño, cuyos resultados han sido generalmente deficientes yá por la dificultad y lentitud con que verifican el filtraje yá por la gran facilidad con que se ensucian y destruyen sus poros yá por su tamaño, no se ha hecho hasta la fecha la fabricación de un aparato filtrante que reúna al propio tiempo las condiciones de un pequeño tamaño, una filtración perfecta, una fácil limpieza y un abundante rendimiento.

El infrascrito que yá muchos años viene dedicándose en esta ciudad á la fabricación de filtros para agua tras práctica laboriosa y estudios detenidos de combina-

ciones de distintos productos ha creído firmemente haber resuelto el problema pues emplea también el amianto que en el extranjero viene aplicándose aún que solo á filtros grandes no habiendo quien lo haya combinado para que en filtros pequeños dé un gran rendimiento.

De aquí la petición que formula de la oportuna patente de invención de filtros de bolsillo por ser el primero y único que ha introducido y emplea tal novedad en la indicada industria.

Los filtros de bolsillo pueden fabricarse con el amianto convenientemente preparado, yá solo, yá mezclado con otros productos como el kaolín, arena, arcilla etc. etc. ya que toda clase de tierras y arenas pueden emplearse para ello, siendo su proporción variable tanto en cuanto á la clase de materias que para la elaboración se quieran utilizar, dependiendo de estas diversas é infinitas proporciones combinaciones y mezclas que puedan hacerse el mayor ó mas reducido rendimiento y consiguientemente su porosidad y hasta su resistencia.

Claro que estos filtros, han de ser siempre como su denominación indica, de reducido tamaño á fin de que puedan llevarse cómodamente en el bolsillo y consiguientemente, dotados de uno ó varios orificios al que pueda ó puedan acoplarse una cánula de caucho ú otra materia adaptada directamente al filtro ó por medio de un enchufe cualquiera afin de que pueda hacerse más cómodamente el vacío en el interior del filtro y beberse directamente por succión ó verse el agua filtrada en cualquier receptáculo haciendo las veces de sifón.

Los filtros de bolsillo pueden adoptar toda clase de formas y figuras si bien para el efecto serán las más apropiadas las que más cómodamente puedan llevarse en los bolsillos por su tamaño y forma.

Dichos filtros son de gran rendimiento dependiendo éste naturalmente no solo de la constitución de los ma-

teriales que para su fabricacion se empleen sino tambien de su mayor ó menor superficie filtrante.



Los dos ejemplares duplicados de filtros de bolsillo que acompañan con la presente memoria pueden dar alguna idea así de las múltiples formas que se les puede dar como de la diversidad de tamaños.

N O T A. = La patente de invención que se solicita debe recaer sobre la fabricación cerámica de filtros de bolsillo en amiantos, kaolines, arcillas, arenas y toda clase de tierras solas ó mezcladas en las diversas y convenientes proporciones que se quiera amasadas y cocidas ó en vez de amasadas empleadas por cualquier otro procedimiento cerámico ostentando cualquier forma y tamaño que se desee para toda clase de líquidos.

Valencia para Madrid 25 Agosto 1910.

Jose Montparler

CONFORME
CON SU DUPLICADO
El Secretario

J. Sanchez

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO DEL REGISTRO

DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Núm. 891

Expediente instruido á instancia de

D. Jose Man-
galar Abiaga

de Valencia en solicitud de registro de

su modelo
para fillos de kebells

Representante Sr.

J. Polibar

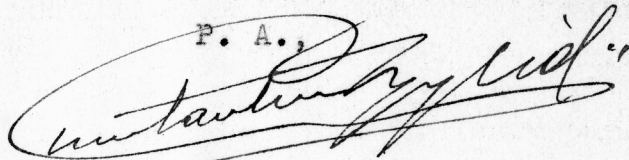
DESCRIPCIÓN DETALLADA

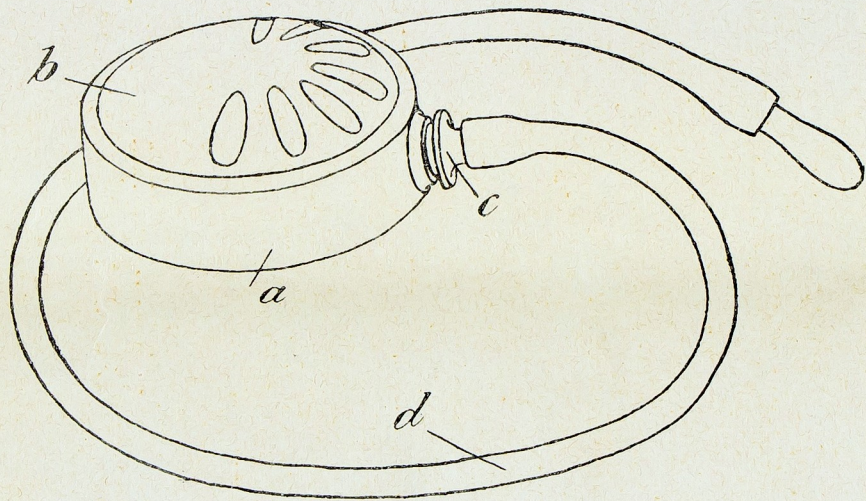
de un modelo de filtro de bolsillo, cuyo registro se solicita á favor de D. José Momparler Aliaga.

Forma una caja cilíndrica a de sección circular ú oval con las dos bases b convexas. La superficie cilíndrica lleva empotrada una tuerca á la que se atornilla la boquilla metálica c para aplicar el tubo de goma d por medio del cual se verifica la succión ó salida del líquido filtrado.

Barcelona 28 de Febrero de 1911.

P. A.,





ESCALA VARIABLE

Barcelona 28 de Febrero de 1911

P. A. de D. José Mompalao Aliaga,

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO DEL REGISTRO

DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CADUCADA en 19 de X de 1929

por, falta por
Núm. 1.322

Expediente instruido á instancia de

D. José Morn

porles Aliaga

de

Barcelona

en solicitud de registro de

para

maqueta



DESCRIPCION

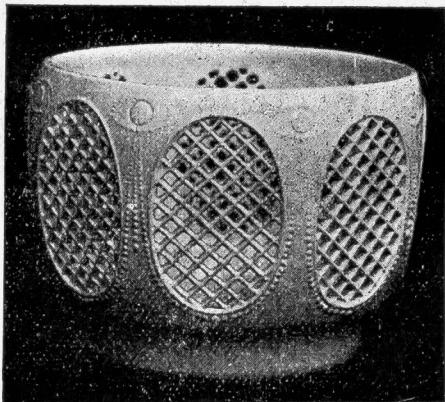
de un modelo de maceta á favor de D. J o s é M O M P A R L E R
A L I A G A.

Maceta con dibujos de celosia en sus paredes laterales.
La celosia puede estar perforada o sin perforar, y su contorno for-
marsevalos, círculos, o cualquier otra figura.

Puede construirse con un material cerámico, metal y
cualquier otro material.

Barcelona 24 de Enero de 1914

P. A.



ESCALA VARIABLE

Barcelona 27 de enero de 1914

P. A. de D. José Manparler Abiaga

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE FOMENTO

CADUCADA en 19 de X de 1977

NEGOCIADO DEL REGISTRO

DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

por, falta por

Núm. 1.323

Expediente instruido á instancia de

D. José Morri-

parter Aliaga

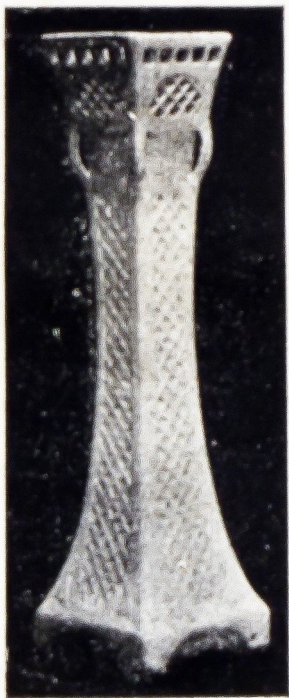
de

Barcelona

en solicitud de registro de

para

flores



ESCALA VARIABLE

Barcelona 24 de enero de 1914

A. de D. José Mompalao Alaya



1914

DESCRIPCION

de un modelo de florero a favor de D. J o sé M O M P A R L E R
A L I A G A.

Florero con dibujos de celosia en sus paredes laterales. La celosia puede estar perforada y sin perforar y su contorno se adapta a la forma de las paredes laterales. En la parte superior forma asas que corresponden a las aristas de las caras, o a las aristas de separación de las celosias. Puede construirse con material cerámico o cualquier otro material.

Barcelona 24 de Enero de 1914

P. A.

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO DEL REGISTRO

DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Núm. 1.331

Expediente instruido á instancia de

D. José María

parles Aliaga

de

Barcelona

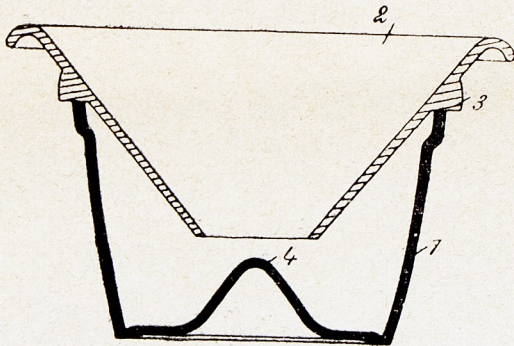
en solicitud de registro de

un modelo

para

escritura

CAJASUBA en 21 de X de 1929



ESCALA VARIABLE

Barcelona 7 de febrero de 1914

F. A. de D. José Monrreal

Abaga.

[Handwritten signature]



..... D E S C R I P C I O N

de un modelo de escupidera a favor de D. J o s é M O M P A R-
L E R A l i a g a .

Escupidera compuesta de cubo y tapa cónica truncada; en la que la tapa 2 presenta en un punto intermedio de su superficie cónica exterior un reborde 3 para apoyarse sobre la boca del cubo 1 y el diámetro de este corresponde al del reborde 3 de apoyo de la tapa, pudiendo el fondo 4 del cubo ser convexo en la parte correspondiente al fondo de la tapa 2 o ser plano

Barcelona 7 de febrero de 1914.

P. A.

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO DEL REGISTRO

DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

MARCAS

CADUCADA

Núm. 18712

Expediente instruido á instancia de José Mompar
ler aliaga

en solicitud de registro de 1 marca de fea

para distinguir filtros mayolicas azules
y otros clase de objetos cerámicos

denominada Equis

Representante Sr. Jerónimo Bolívar



DESCRIPCIÓN DETALLADA

de una marca de fábrica denominada "Equis" para distinguir filtros, mayólicas, azulejos y toda clase de objetos cerámicos, cuyo registro se solicita á favor de D. José Monparler Aliaga.

==77777777==

Consiste en una X con la letra "M" á cada lado y debajo la denominación "Equis".

Esta marca se ha de adaptar, imprimir ó emplear sobre los productos que distingue, así como en los envoltorios, envases y embalajes que los contengan.

Barcelona 11 de Enero de 1911.

P. A.,
Antonio de la Puente



M X M
Equis

ESCALA VARIABLE

Barcelona 11 de Enero de 1911.

P. A. de D. José Mompalao Schicaga.

Constantino R. P. 11